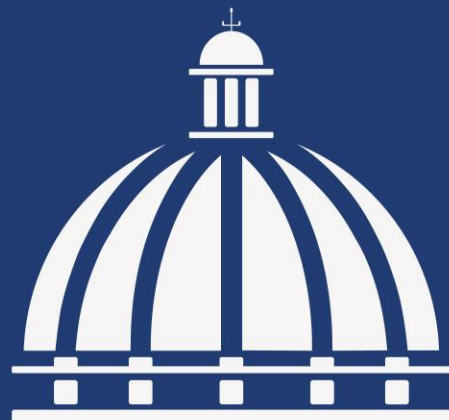




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

Viceministerio de Recursos Forestales

PLAN NACIONAL DE REFORESTACIÓN Restauración de ecosistemas forestales

José Elías González

joseelias.gonzalez@ambiente.gob.do

809-545-0816

Santo Domingo, 05 de junio de 2023



Presentación del Plan Nacional de Reforestación (Restauración de ecosistemas forestales)

- Zonificación del territorio para conservación, protección y producción forestal con determinación de conflictos de uso.
- Áreas priorizadas en :
 - Cuencas prioritarias
 - Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
 - Ecosistemas costeros y marinos.
- Transversalidad de adaptación y resiliencia ante el cambio climático
- Presupuesto desde junio 2023 hasta diciembre 2024.



Objetivos de la Zonificación

1. Cumplir con mandato de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) Art. 155.
2. Disponer de un instrumento técnico que permita reorientar las políticas del sector forestal y de manejo integral de cuencas hidrográficas.



Criterios Zonificación de los bosques



BOSQUES DE PROTECCIÓN

- Áreas Protegidas I-IV
- 30 mts ambas márgenes de ríos (fuera de Aps.)
- 30 mts alrededor de los embalses de presas (fuera de Aps)
- Humedales y mangles (excluyendo los de Aps., ríos y presas)

BOSQUES DE CONSERVACIÓN

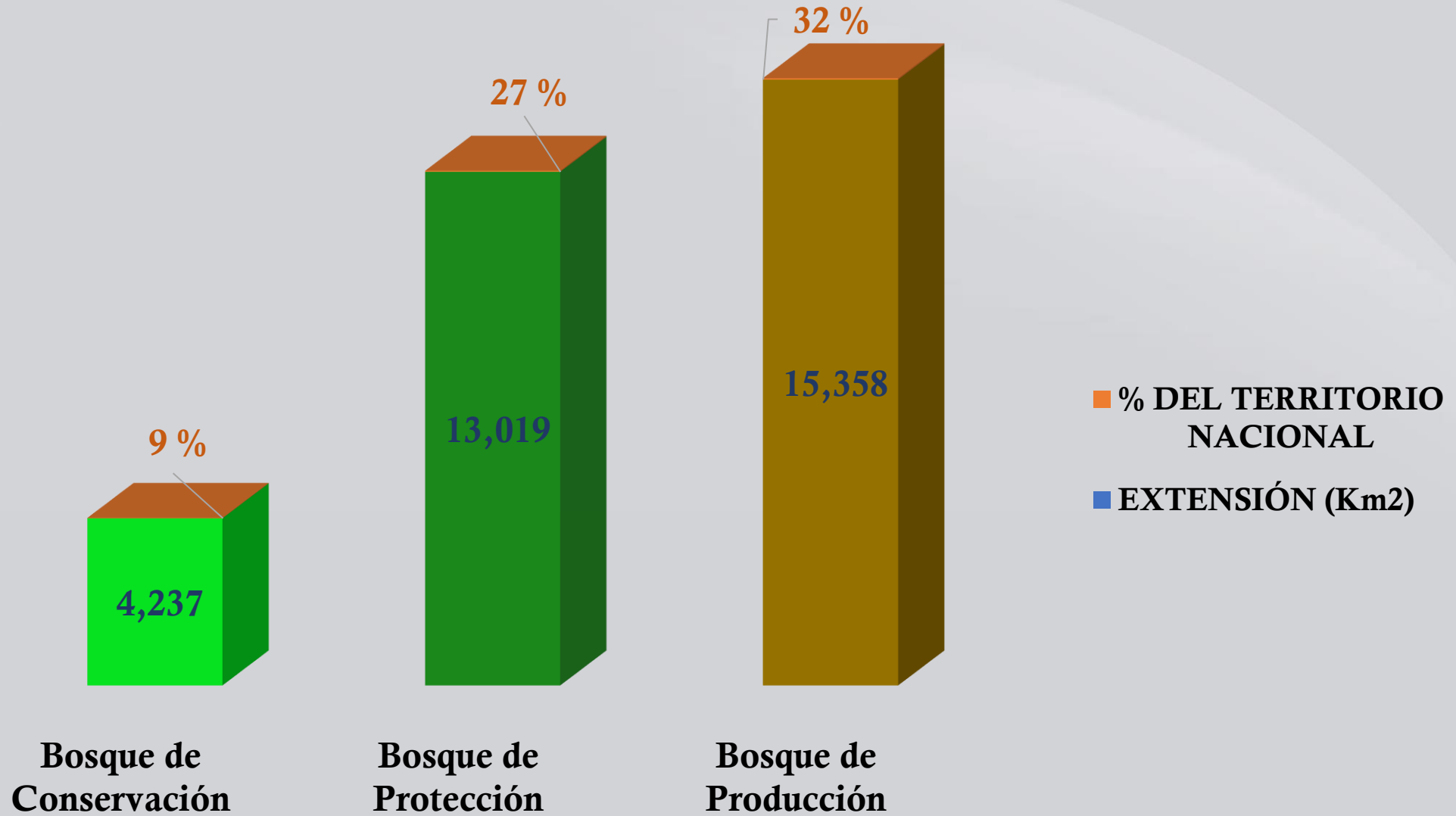
- Áreas Protegidas Categorías V y VI (Reservas Forestales, Vías Panorámicas, Área Nacional de Recreo, Corredor ecológico).
- Suelos Clase VIII (Clasificación agrológica de la OEA, 1967).
- Parques ecológicos metropolitanos (Decretos 207-02 y 183-93).
- Franja de conservación de 220 mts a partir de los 30 metros de protección de los embalses (Decreto 571-09).

SUELOS CON VOCACION PARA BOSQUES DE PRODUCCIÓN

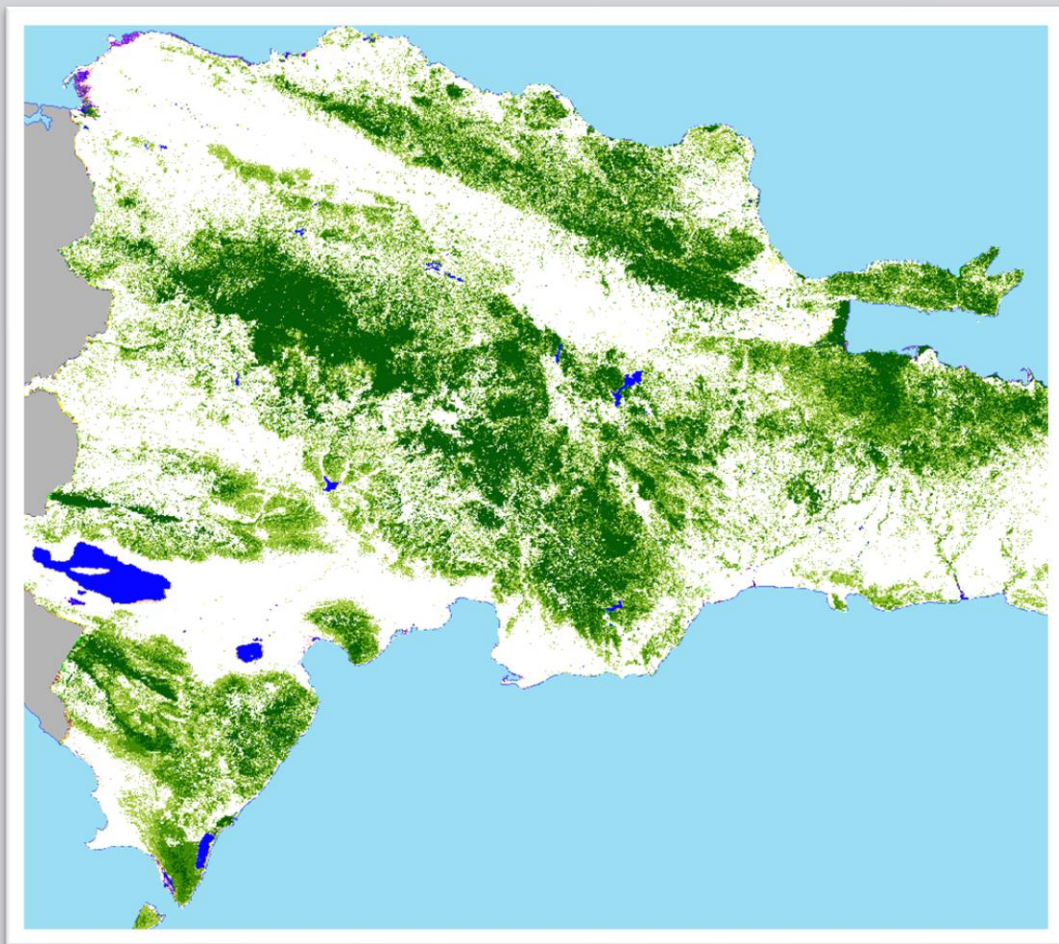
- Suelos Clases VI y VII en pendiente < a 60%.



Estadísticas Zonificación del Territorio para Bosques según su Finalidad



Cobertura Forestal 2019



Utilizando imágenes
satélites Planet 2019

Elaborado por el **MMRN**
con la colaboración y
acompañamiento de GIZ,
Programa REDD-CCAD/GIZ.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

El Estudio incluyó 4 tipos de bosques



Bosque de latifoliadas



Bosque de coníferas



Bosque seco

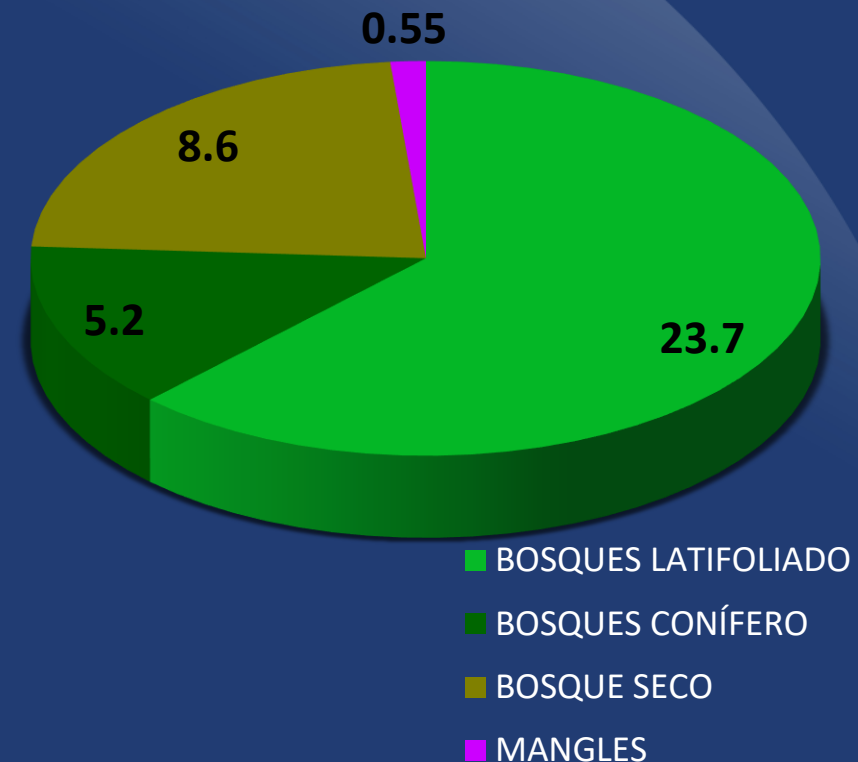


Bosque de mangles

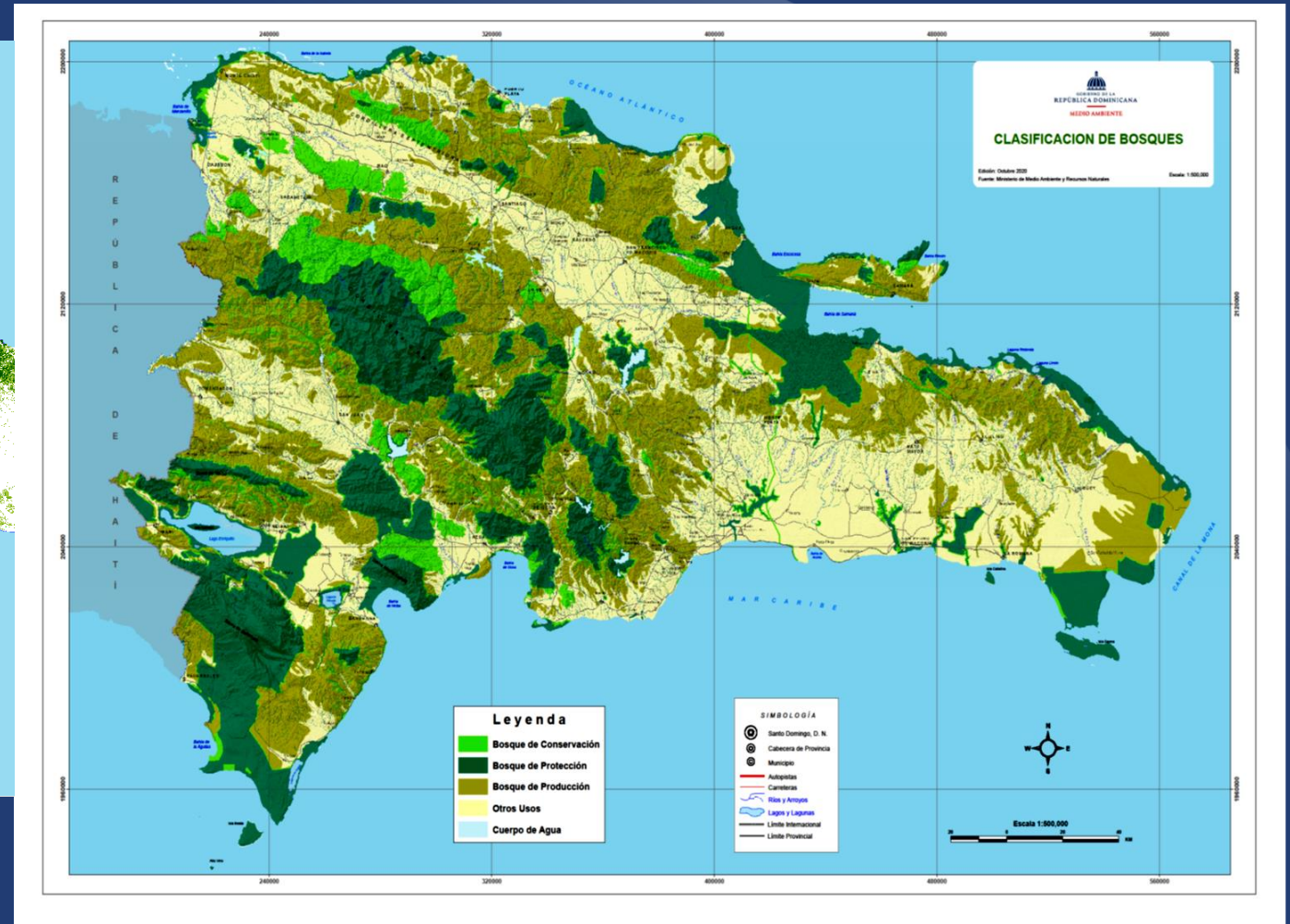
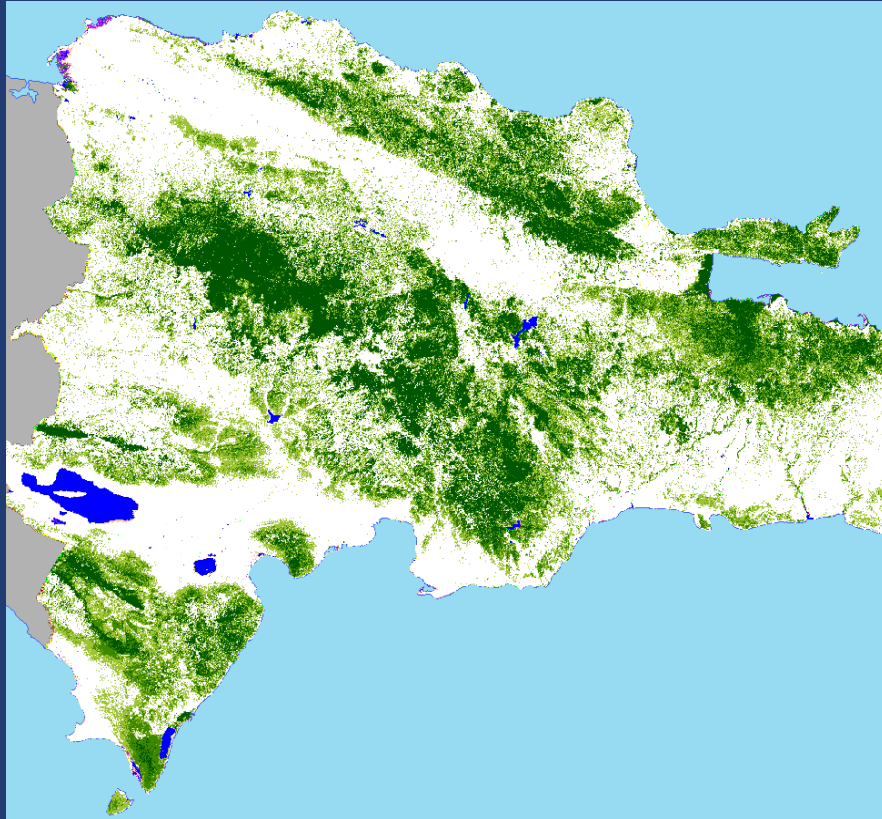


Cobertura Forestal Nacional, 2019

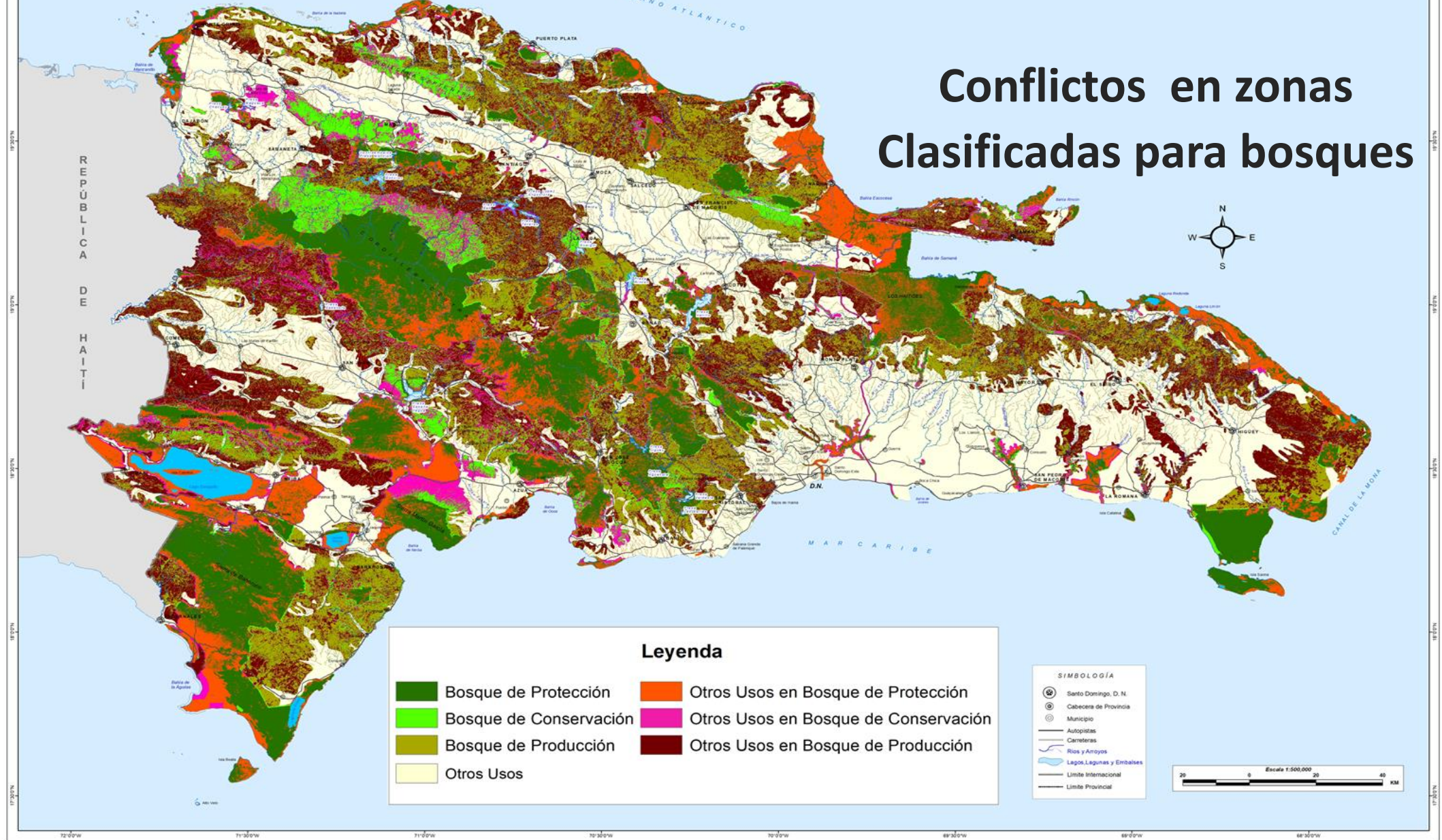
DESCRIPCIÓN	KM ²	%
Bosque Latifoliado	11,412	24
Bosque Coníferas	2,500	5
Bosque Mangle	264	1
Bosque Seco	4,163	9
Bosque de Palma Real	11	0.02
TOTAL BOSQUES	18,351	38



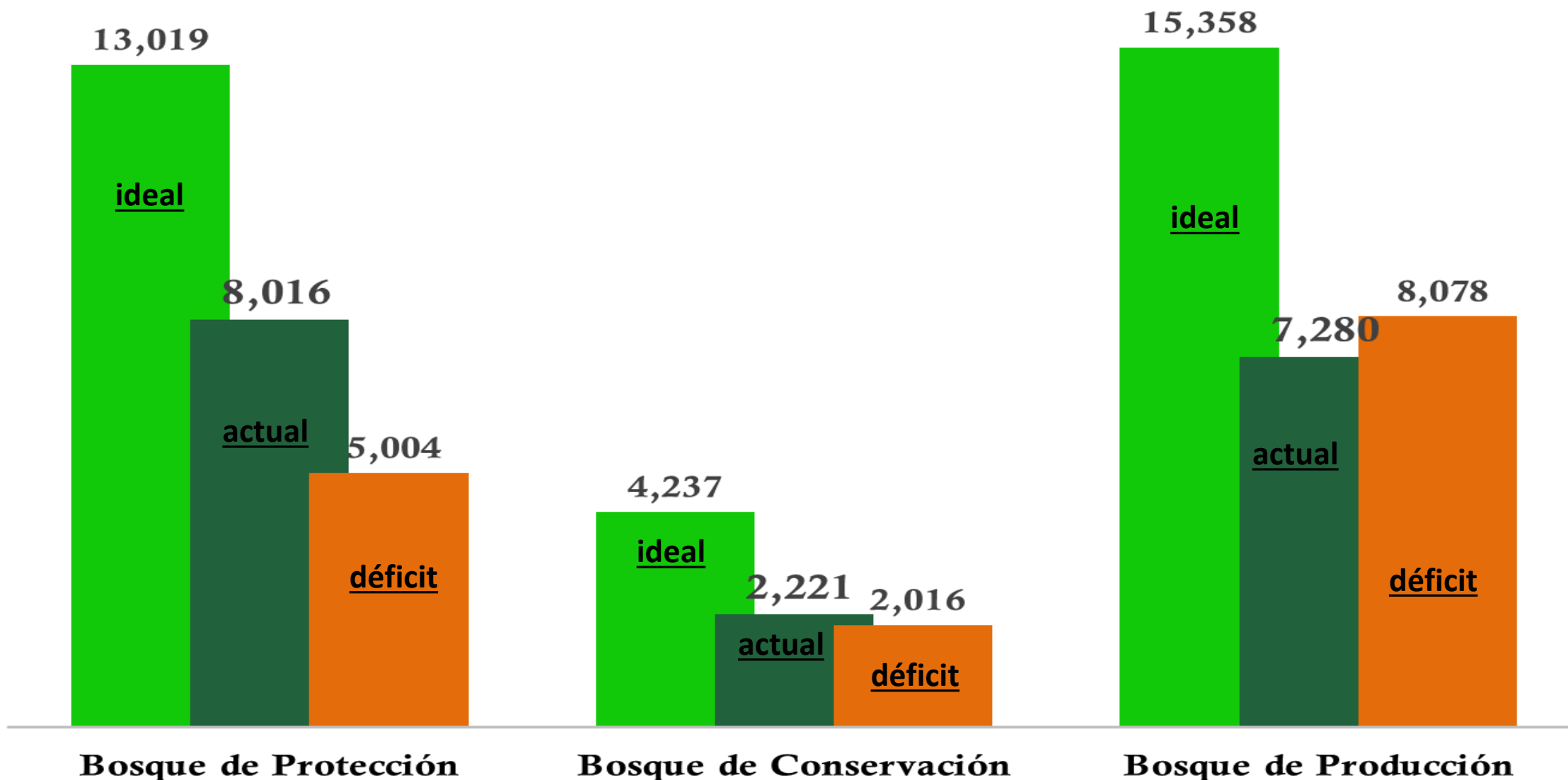
La interrelación de los mapas de Cobertura Forestal 2019 con el de Clasificación de los bosques según su finalidad



Conflictos en zonas Clasificadas para bosques

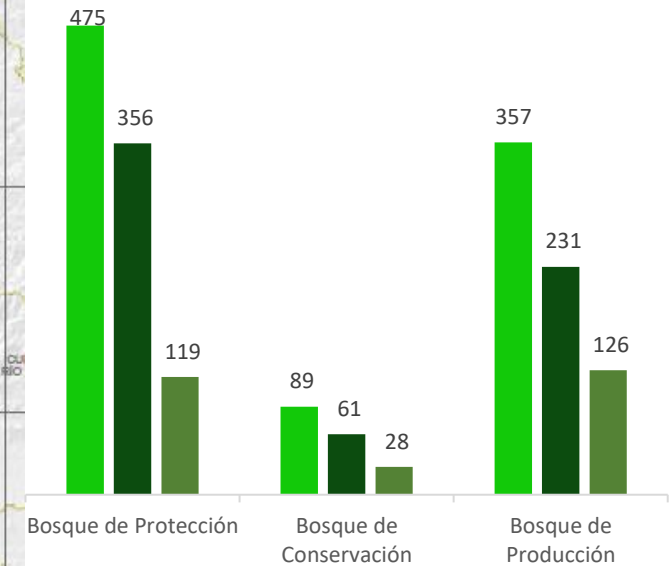
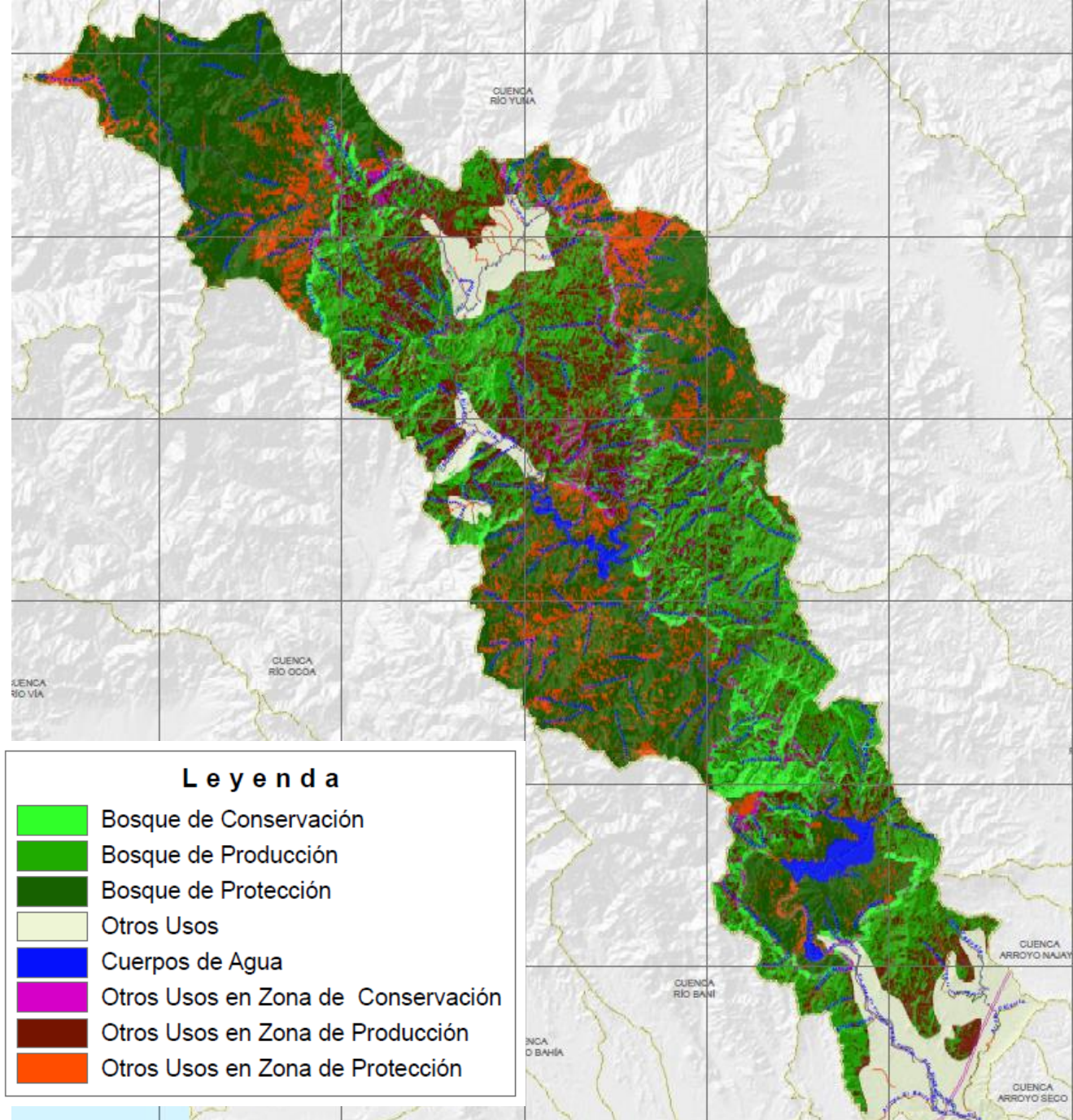


Cuantificación de la realidad, según clasificación de los bosques (km²)



Cuenca Hidrográfica Río Nizao

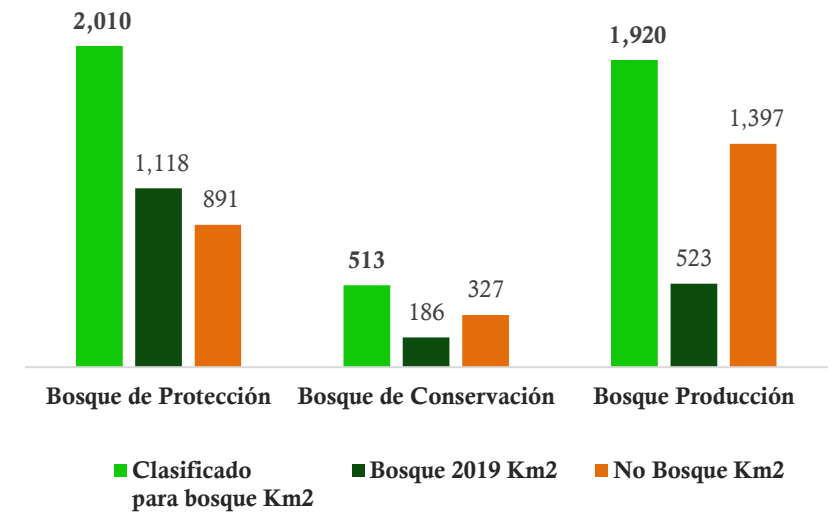
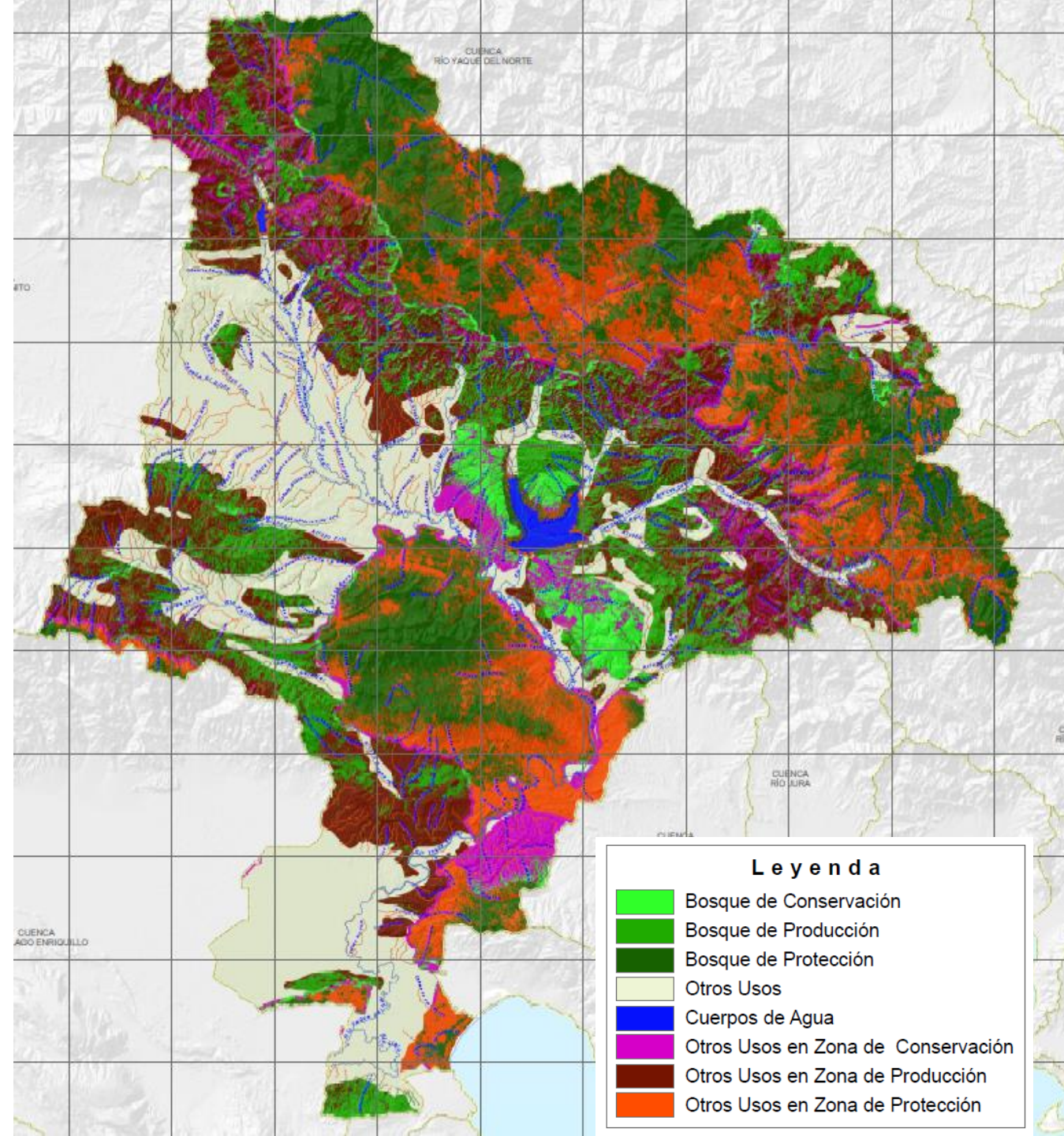
26% de los suelos
clasificados para bosques de
Protección y Conservación
NO tienen bosques



■ Clasificada para bosques Km2
■ Bosque 2019 Km2
■ Otros Usos en suelos para bosques Km2

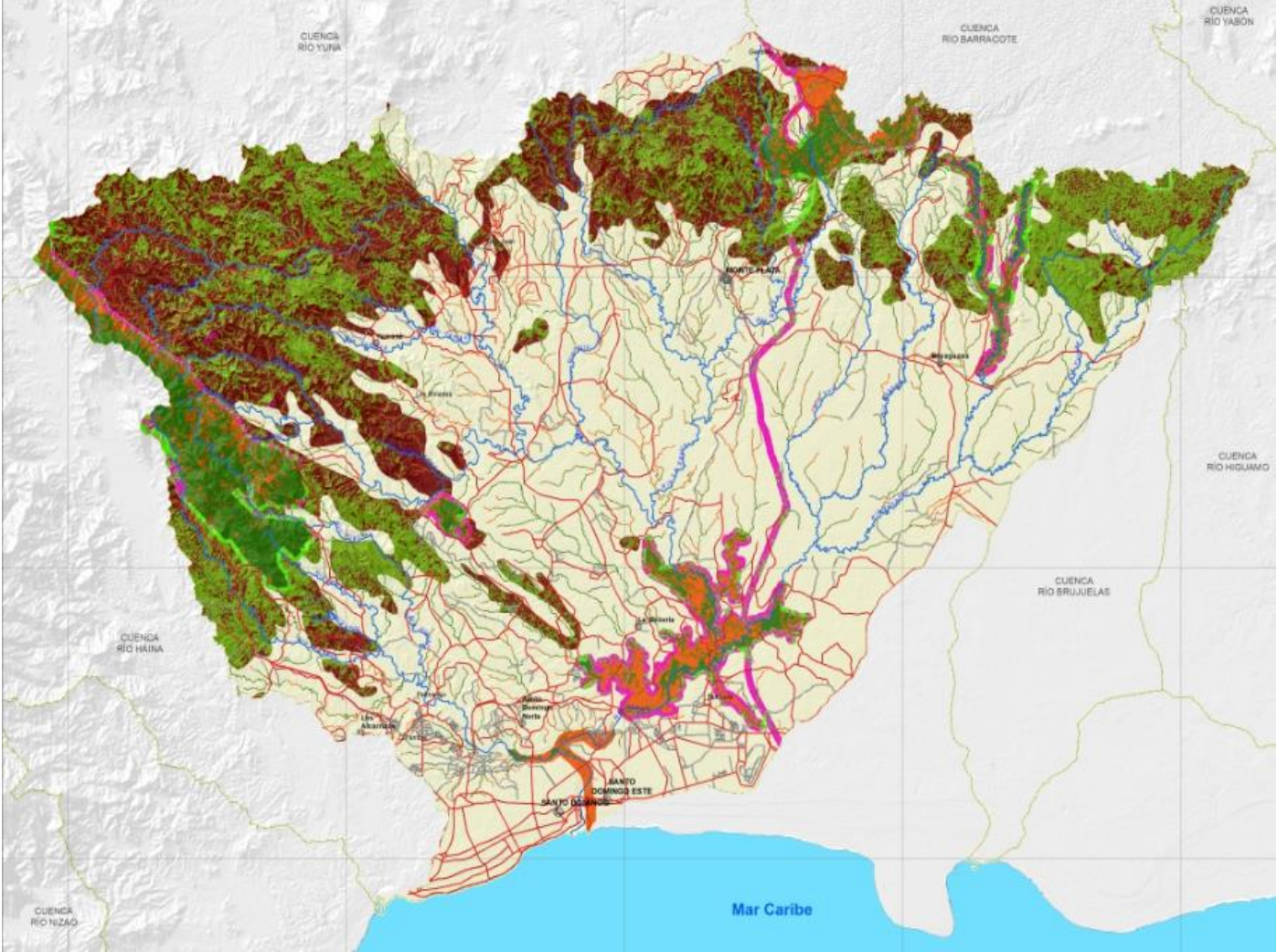
Cuenca Yaqué del Sur

54% de los suelos clasificados
para bosques de
Protección y Conservación
NO tienen bosques

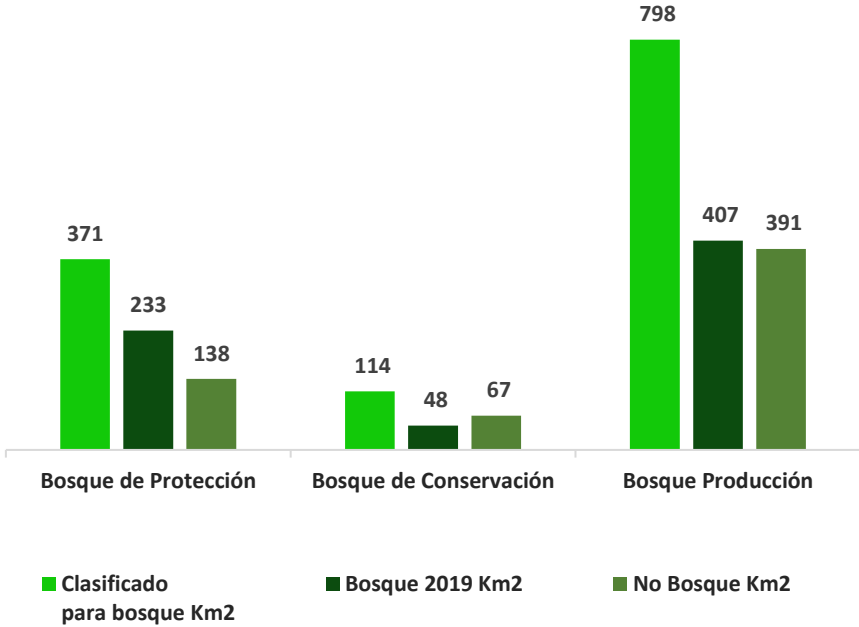


Cuenca Ozama

42% de los suelos clasificados para bosques de Protección y Conservación NO tienen bosques

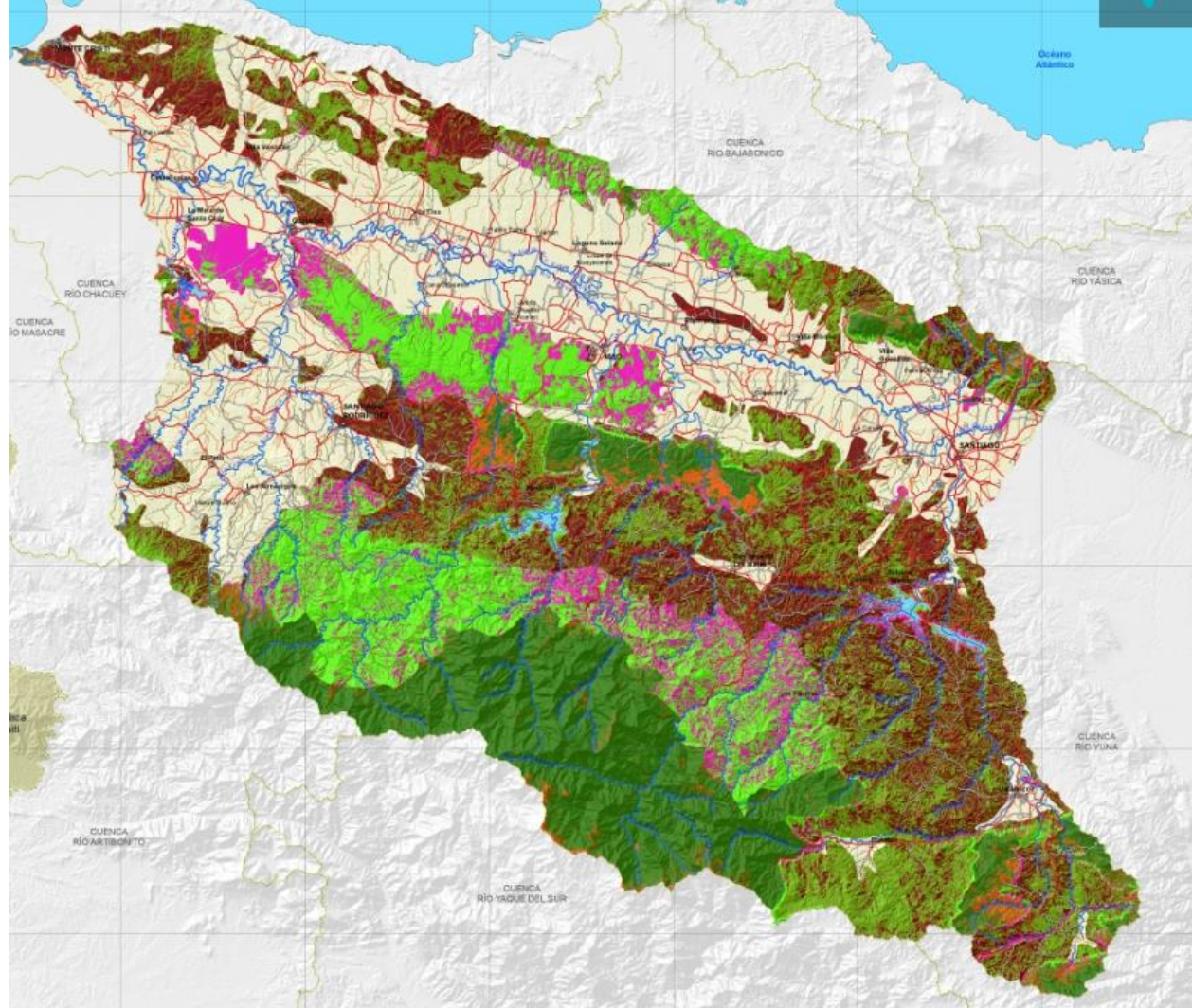


LEYENDA

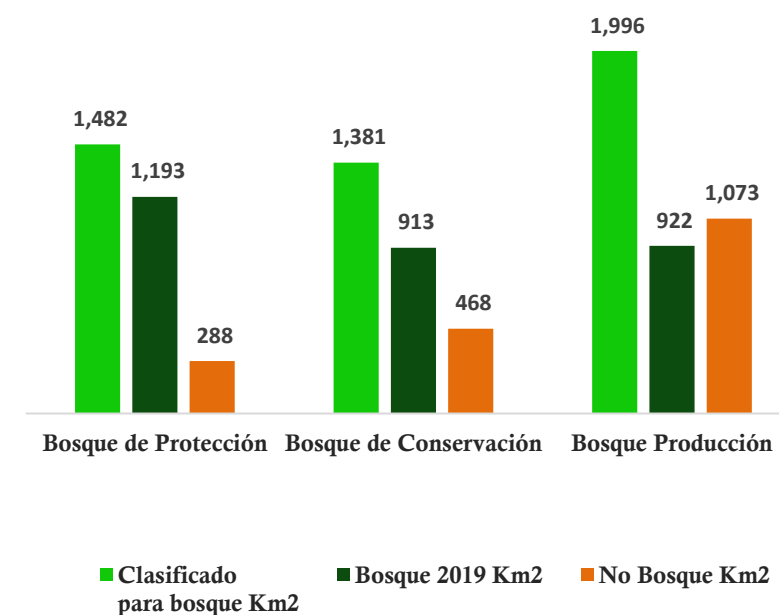


Cuenca Yaque del Norte

26 % de los suelos
clasificados para bosques de
Protección y Conservación
NO tienen bosques

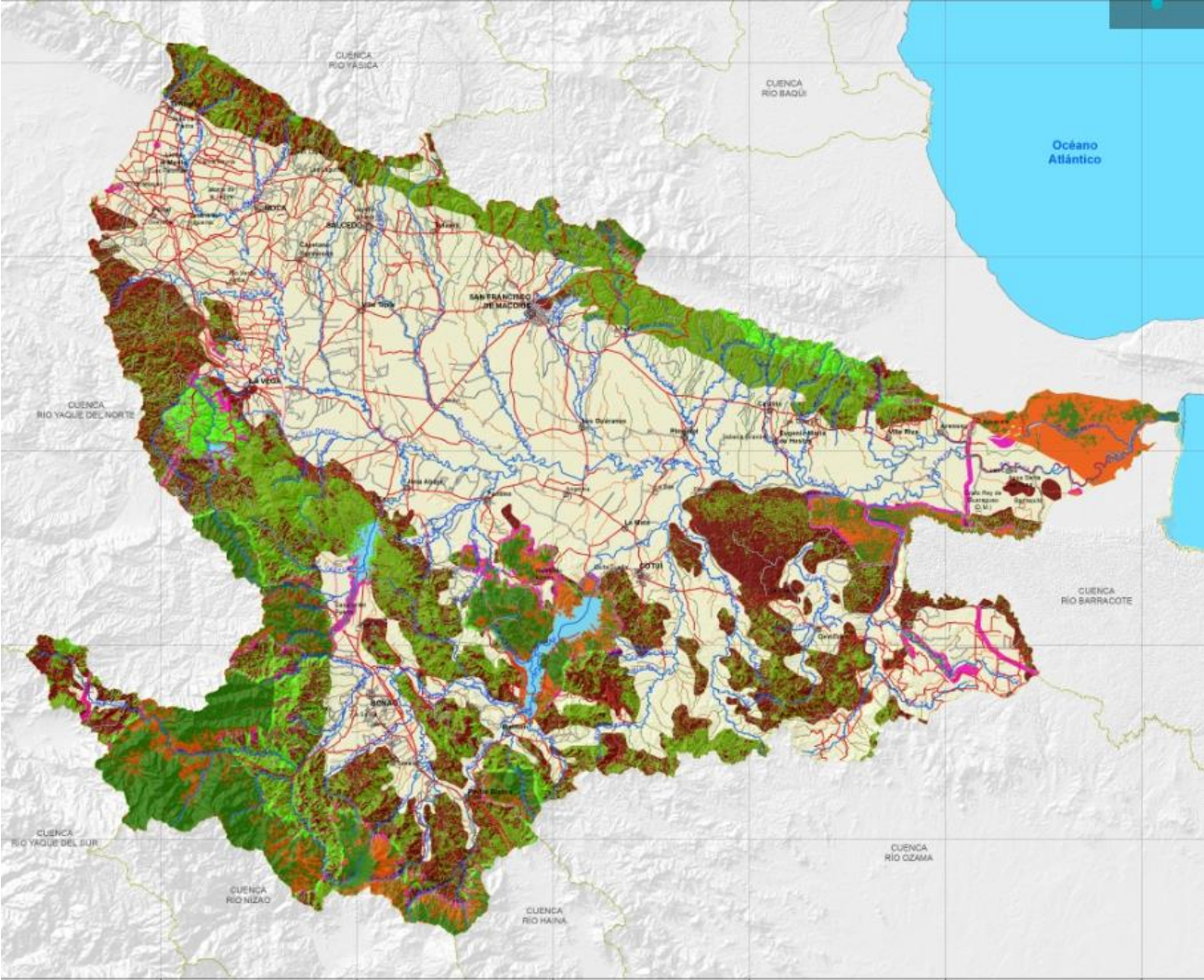


LEYENDA

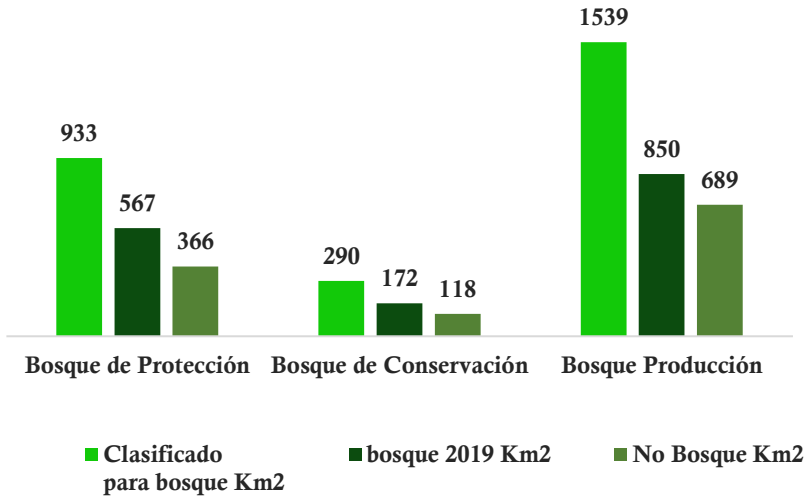


Cuenca Río Yuna

40% de los suelos
clasificados para bosques de
Protección y Conservación
NO tienen bosques

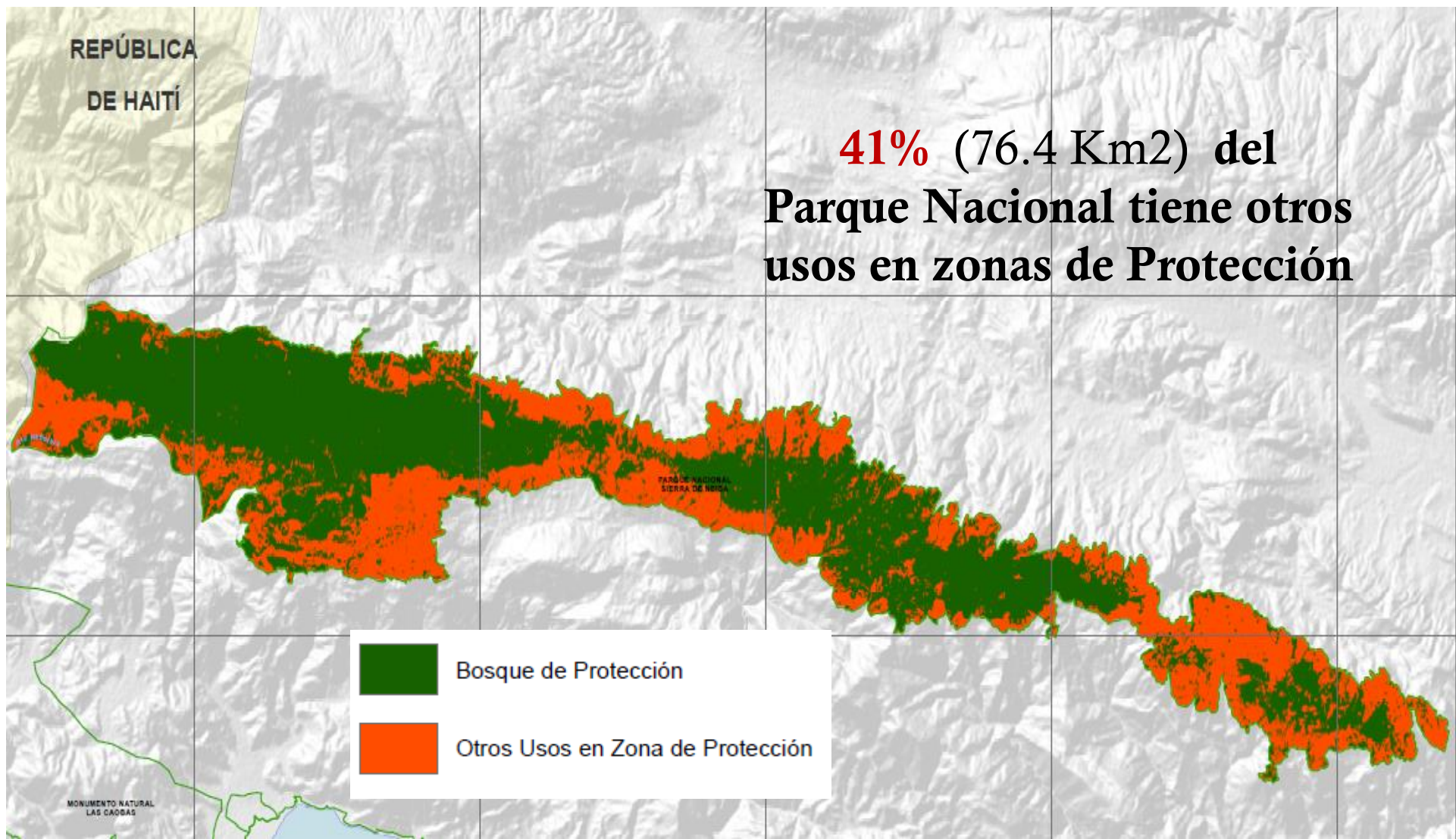


LEYENDA



Parque Nacional Sierra de Neiba

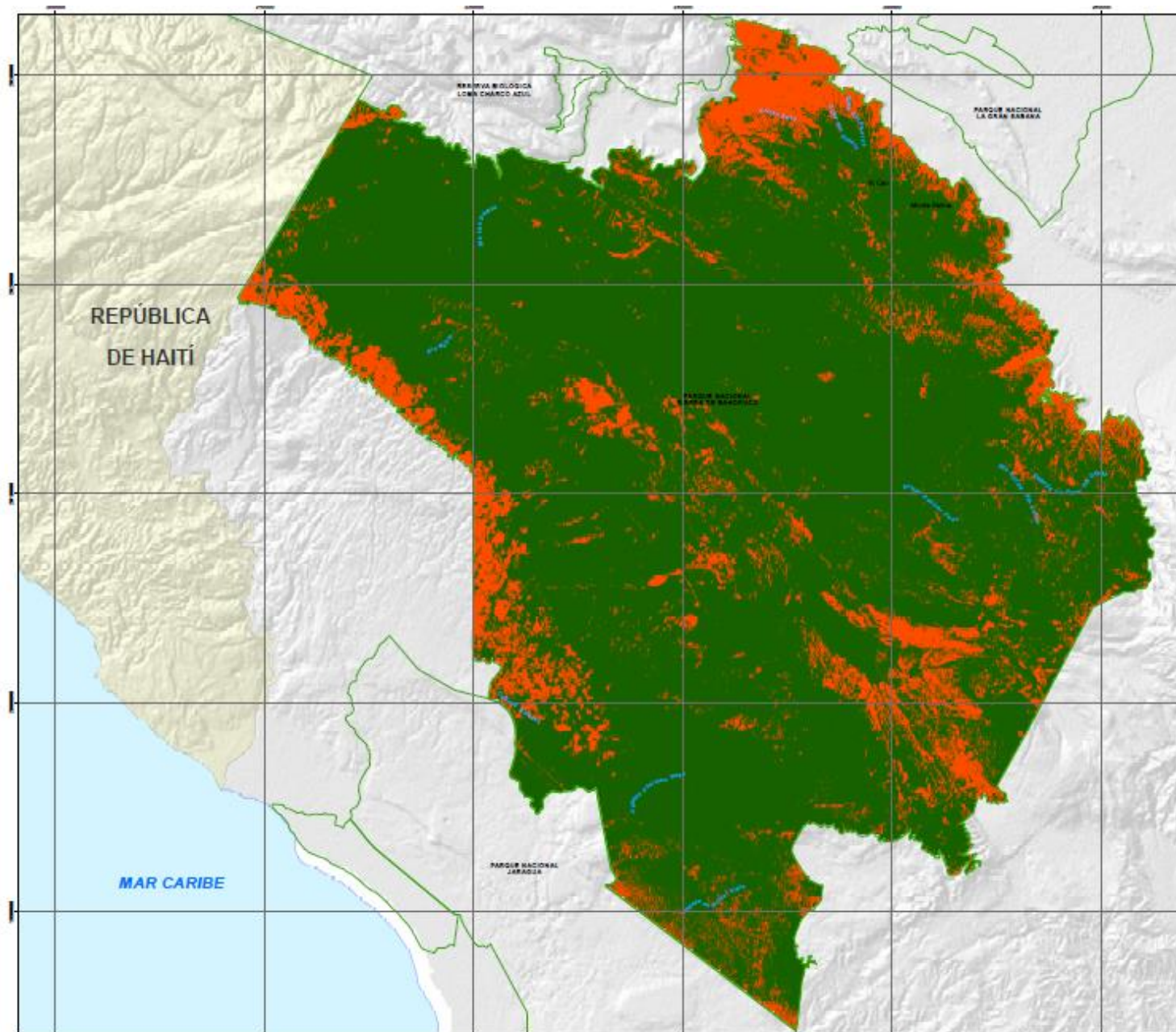
Conflicto en Bosque de Protección



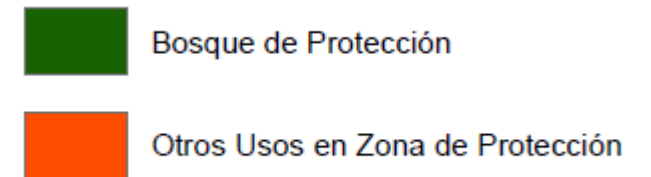
Parque Nacional Sierra Martín García



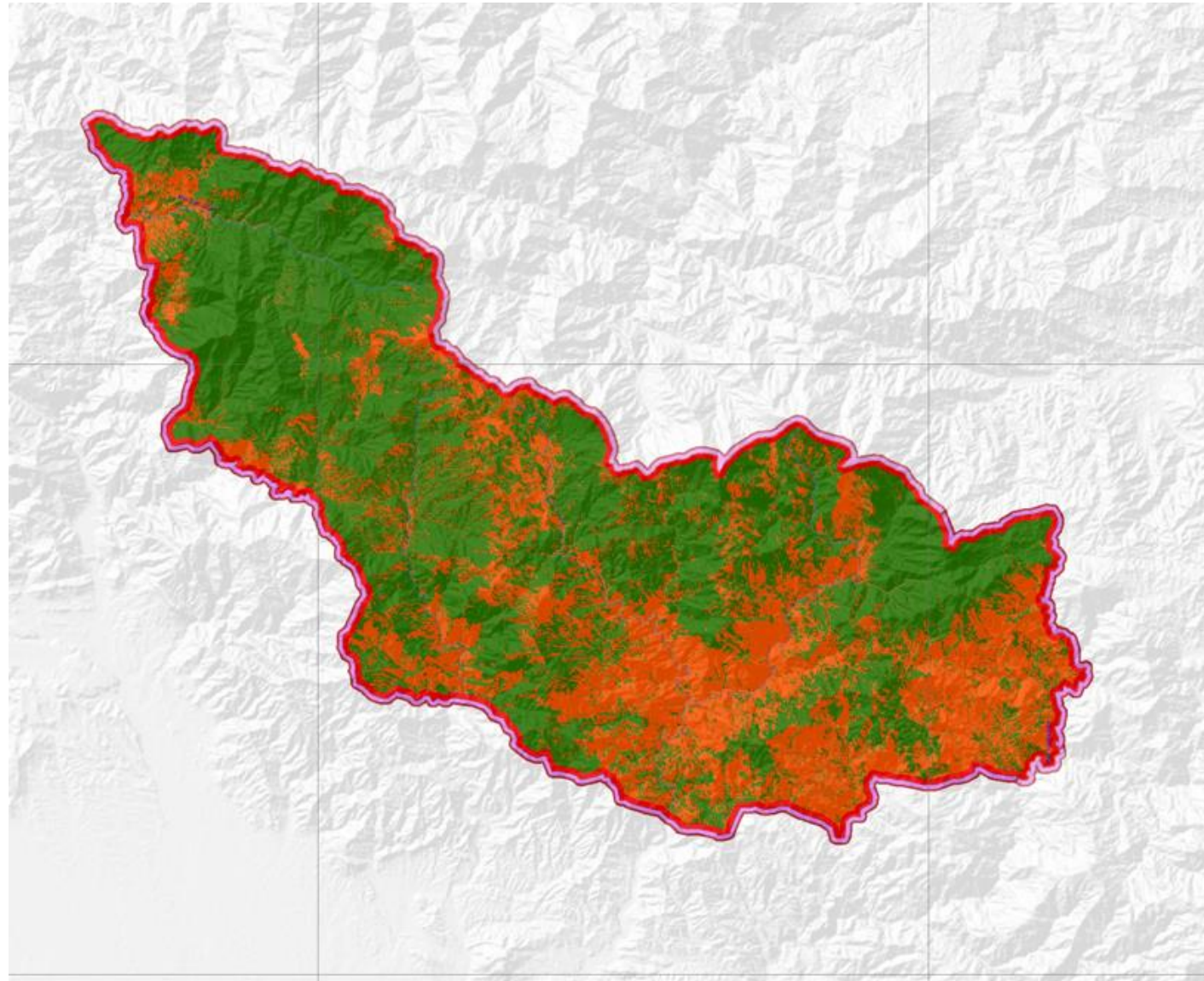
Parque Nacional Sierra de Bahoruco



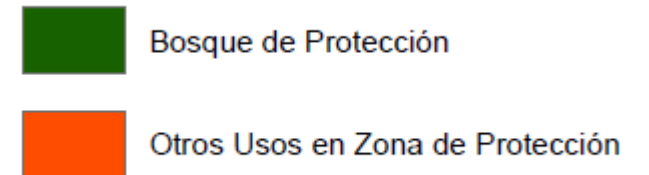
16%
(171 Km2.) del PN
Tiene otros usos en
zonas de Protección



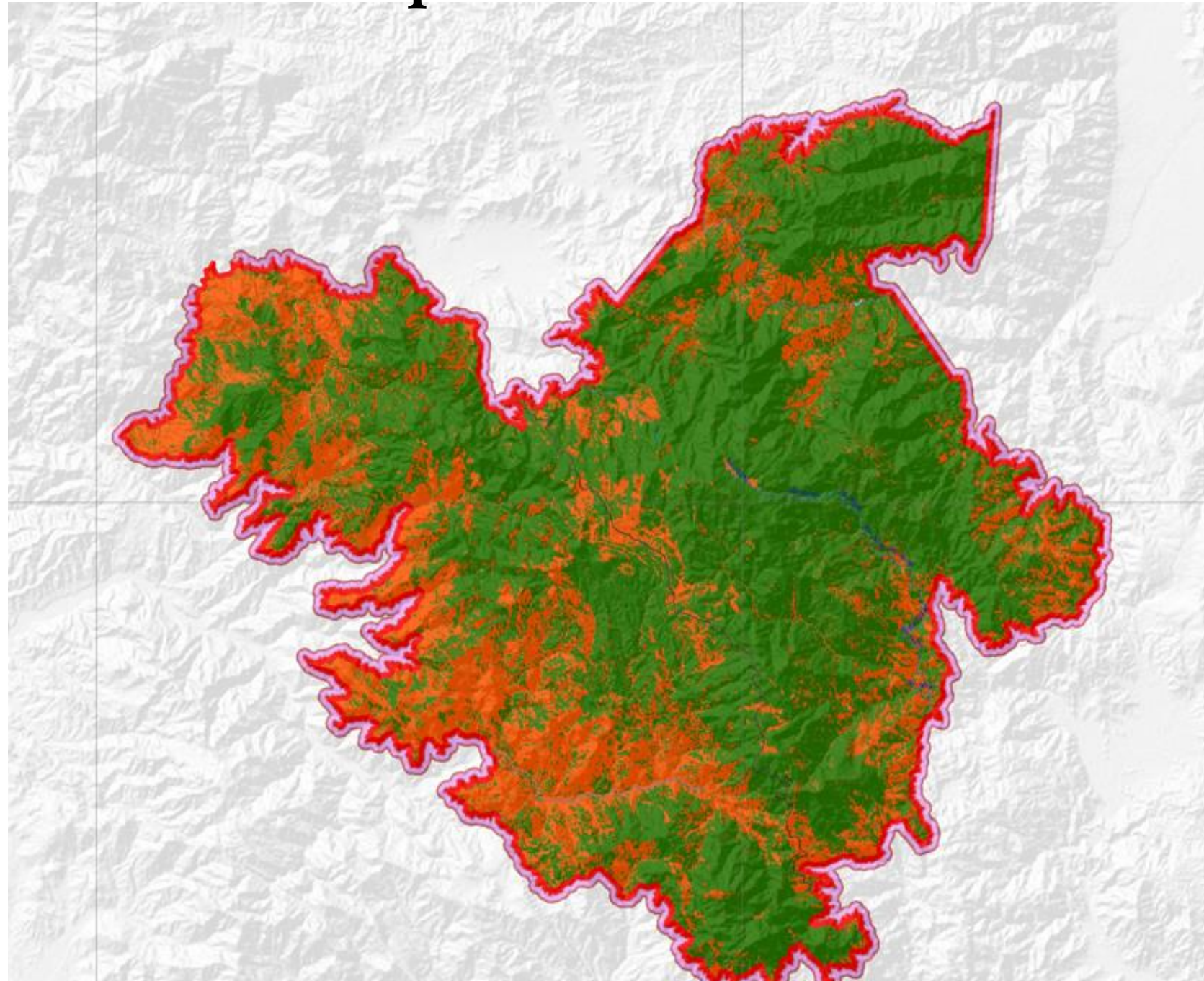
Parque Nacional José del Carmen Ramírez



37 %
(279 Km²) del PN
Tiene otros usos
en zonas de Protección



Parque Nacional Valle Nuevo



31%

(282 Km²) del PN
Tiene otros usos en
zonas de Protección

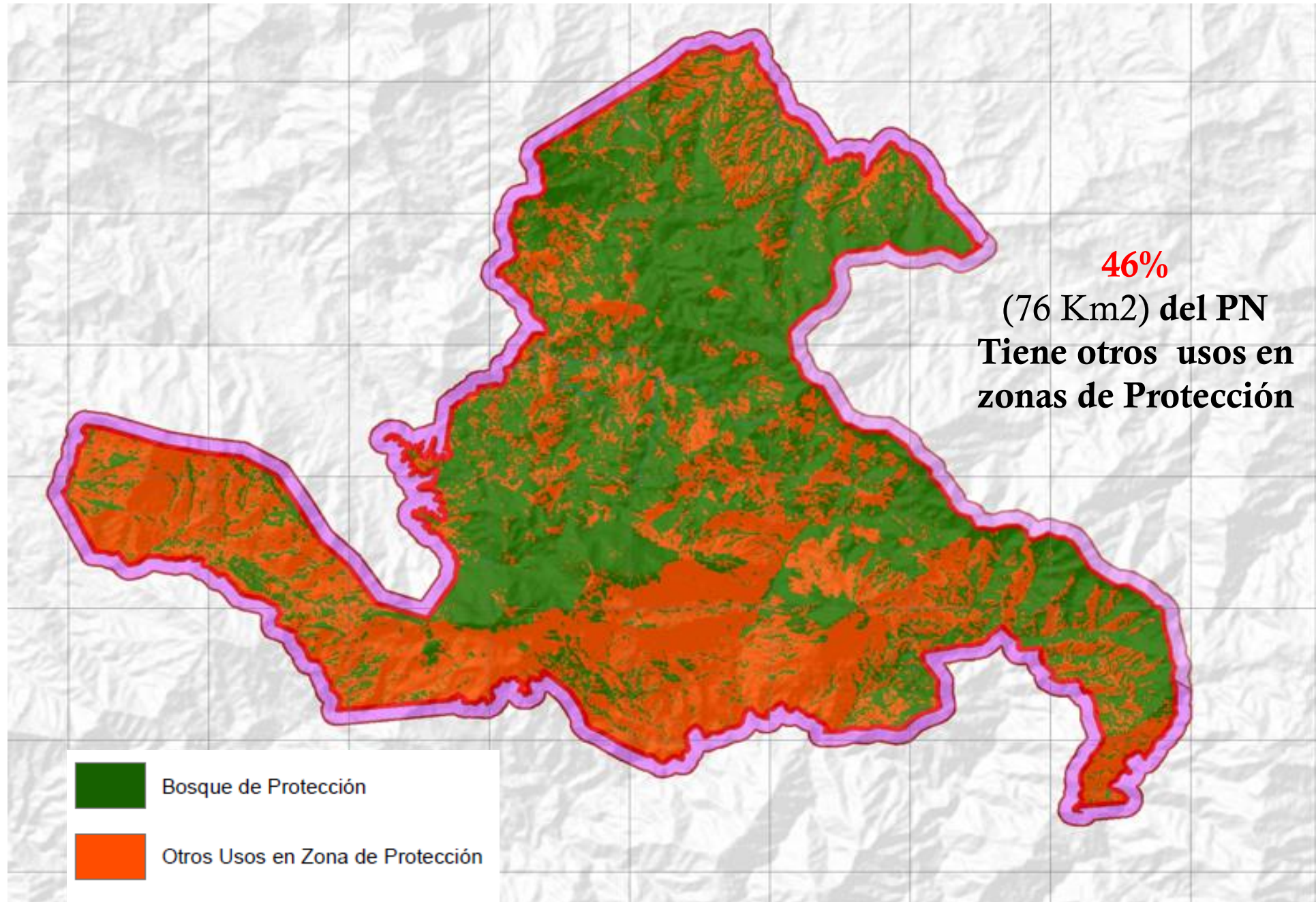


Bosque de Protección

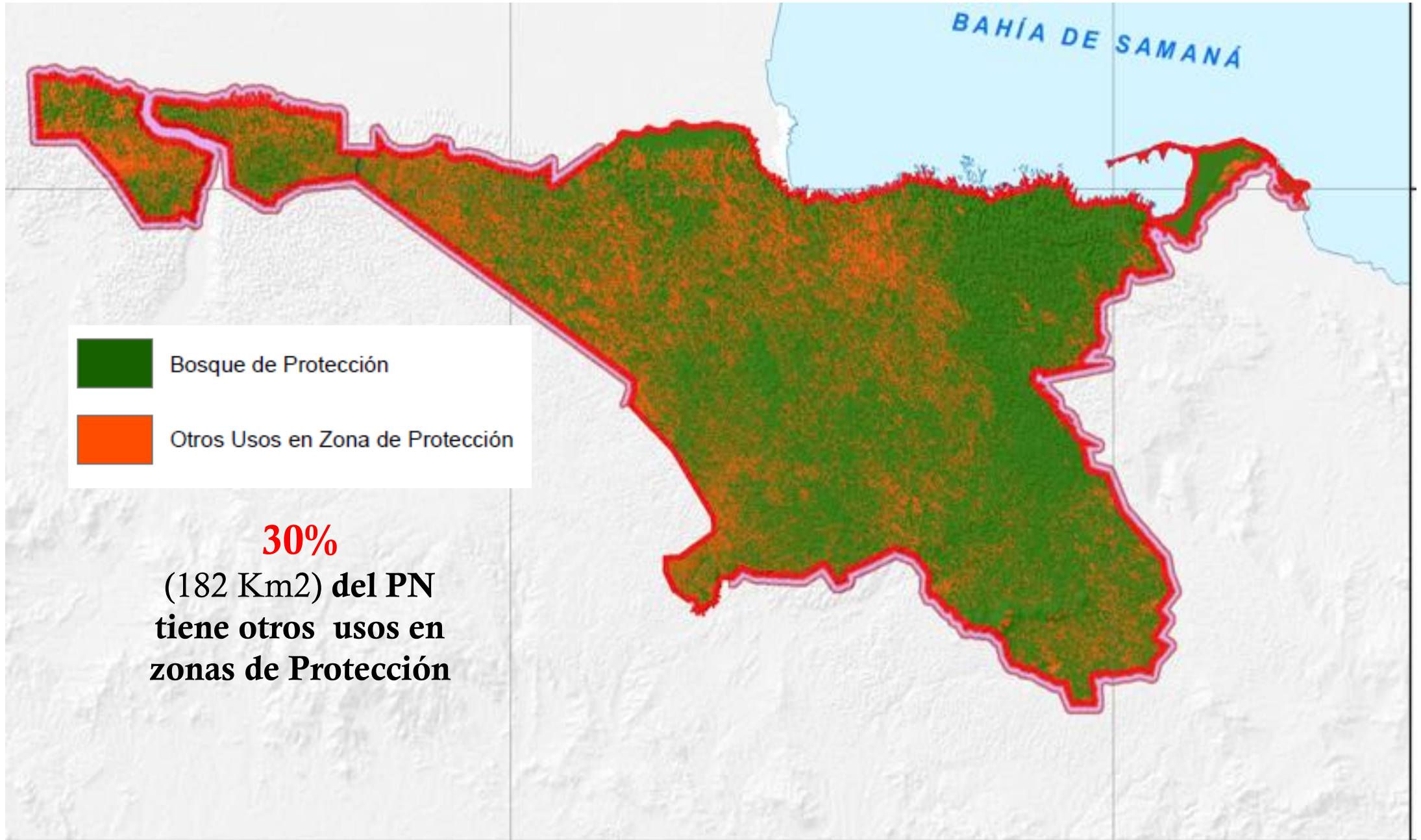


Otros Usos en Zona de Protección

Parque Nacional Nalga de Maco



Parque Nacional Los Haitises



Cambio climático

1. Las pérdidas económicas por desastres naturales representan hasta el 2% PIB 2023 y 4.8% PIB 2030.
2. Aumento de la temperatura media anual: 2.5°C (2050) a 5°C (2100).
3. Aumento en los días con temperatura mayor a 35°C al 2050, meses de mayo a octubre.
4. Disminución en la precipitación anual al 2100: 35%
5. Aumento del nivel del mar: +0.5 m (2050), reducción de un 10% de costas (2100)
6. Somos el 10mo país en el mundo con más pérdidas por eventos extremos: USD\$5,400 millones (1997 a 2016)
7. El 23,2% de la cartera de crédito de los bancos a sociedades no financieras está muy expuesta a ciclones tropicales



Cambio Climático y compromisos país

Año base 2010 proyección del **escenario tendencial (BAU) 2030.**

Emisiones estimadas
51,000GgCO₂eq

Reducción del 27% de las emisiones de GEI, con respecto al BAU
20% objetivo condicionado a finanzas externas
7% objetivo incondicionado a finanzas domésticas

(5% al sector privado y 2% sector público).

SECTOR AFOLU. 10 opciones de mitigación identificadas

Incrementar la tasa de reforestación a 15,000 ha/año

Evitar la deforestación y la degradación de los bosques

Carbono azul, conservación y restauración de manglares

Áreas Protegidas

Especies endémicas (forestales y frutales)

Metas de REDD+

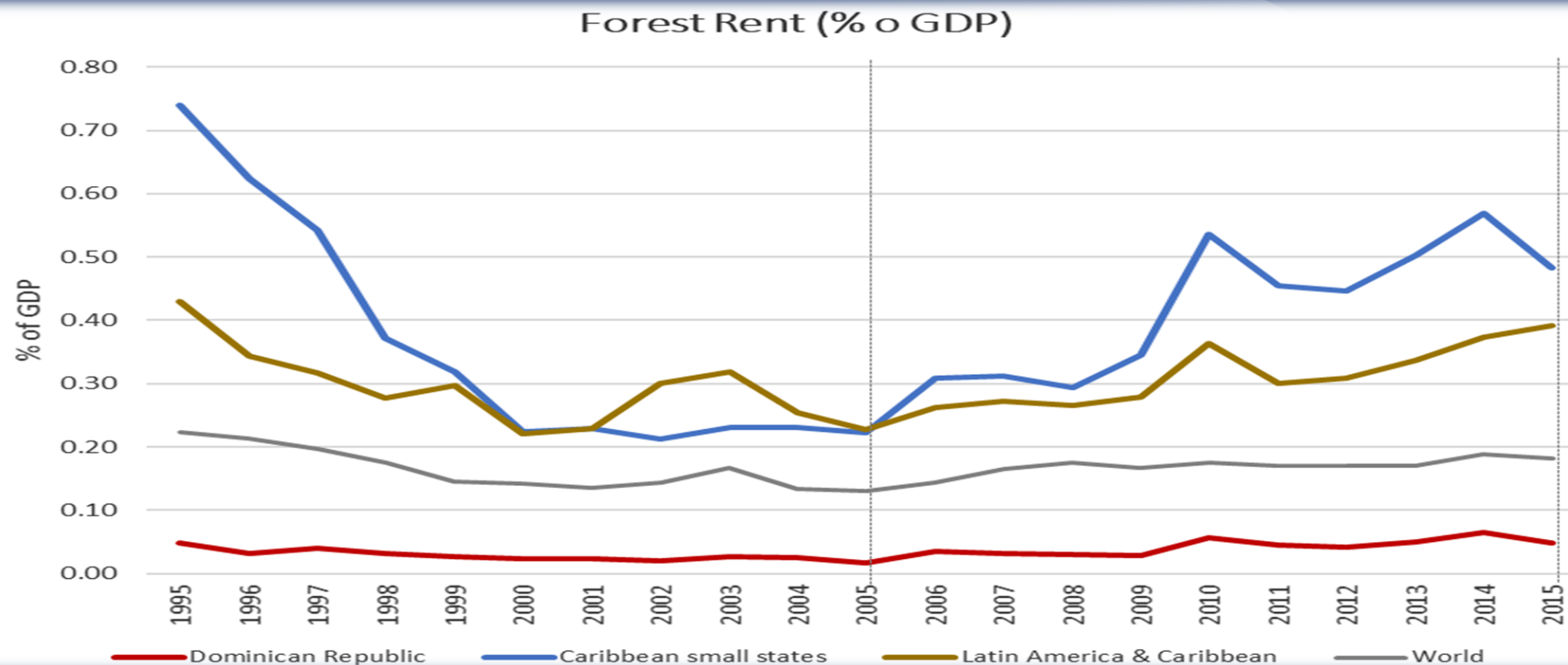
Restauración

Implementación del proyecto REDD+



BaU: Business as Usual: Es el escenario tendencial o de referencia sin limitaciones de las emisiones
Redd+ :Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques

Sector forestal en PIB: República Dominicana vs el resto del mundo

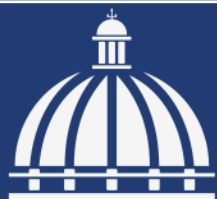


Fuente: Banco Mundial – Indicadores del Desarrollo Mundial (2020)



Indicadores económicos

Producto Interno Bruto corriente 2021 (miles de millones de US\$)	94.2
Producto Interno Bruto per cápita al 2021 (miles de US\$)	8.5
Crecimiento del PIB al 2021 (% anual)	12.3
Industria, incluyendo construcción 2011-2021 (% del PIB)	29.2
Agricultura, silvicultura y pesca 2011-2021 (% del PIB)	5.5
Renta forestal 2011-2020 (% del PIB)	0.05
Turismo (% del PIB)	8.6
Número de turistas (2022) (millones/año)	7.6
Crecimiento de número de turistas (2022) (% anual)	43.4



ESTADÍSTICAS CLAVES

Indicadores de pobreza

Tasa de pobreza (monetaria) general 2021 (%)	23.9%
Pobreza extrema 2021 (%)	3.1%
Tasa de crecimiento de pobreza extrema 2011-2021 (% anual) ¹	-9.8%

El bosque es una de las bases del turismo y la agricultura: es deseable y necesario tener más y mejores bosques para la estabilidad de esos sectores y también se requiere aumentar la renta forestal en el PIB.



ESTADÍSTICAS FORESTALES CLAVES

(promedio anual 2012-2022, en millones de US\$)

Importación de madera	179.9
Importación de pastas de celulosa y papel	521.8
Exportación de madera	6.8



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

PLAN NACIONAL DE REFORESTACION



Justificación

La sociedad dominicana considera la deforestación como uno de los principales problemas ambientales



PLAN NACIONAL DE REFORESTACION



Justificación

Agua es un asunto de seguridad nacional.

La condición de insularidad determina la necesidad de autosuficiencia en la provisión de servicios ambientales.

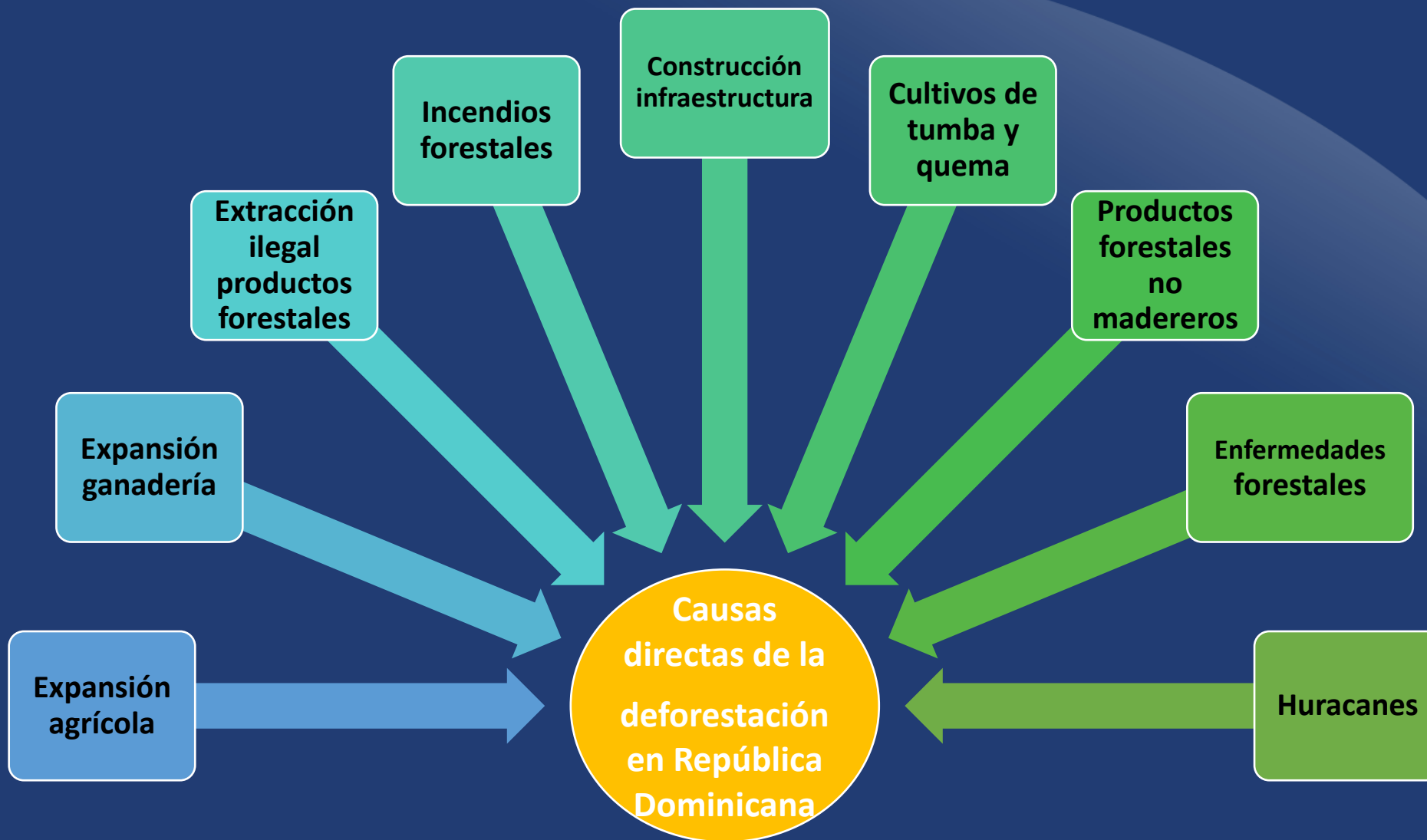
Los bosques son esenciales para regular la disponibilidad de agua.

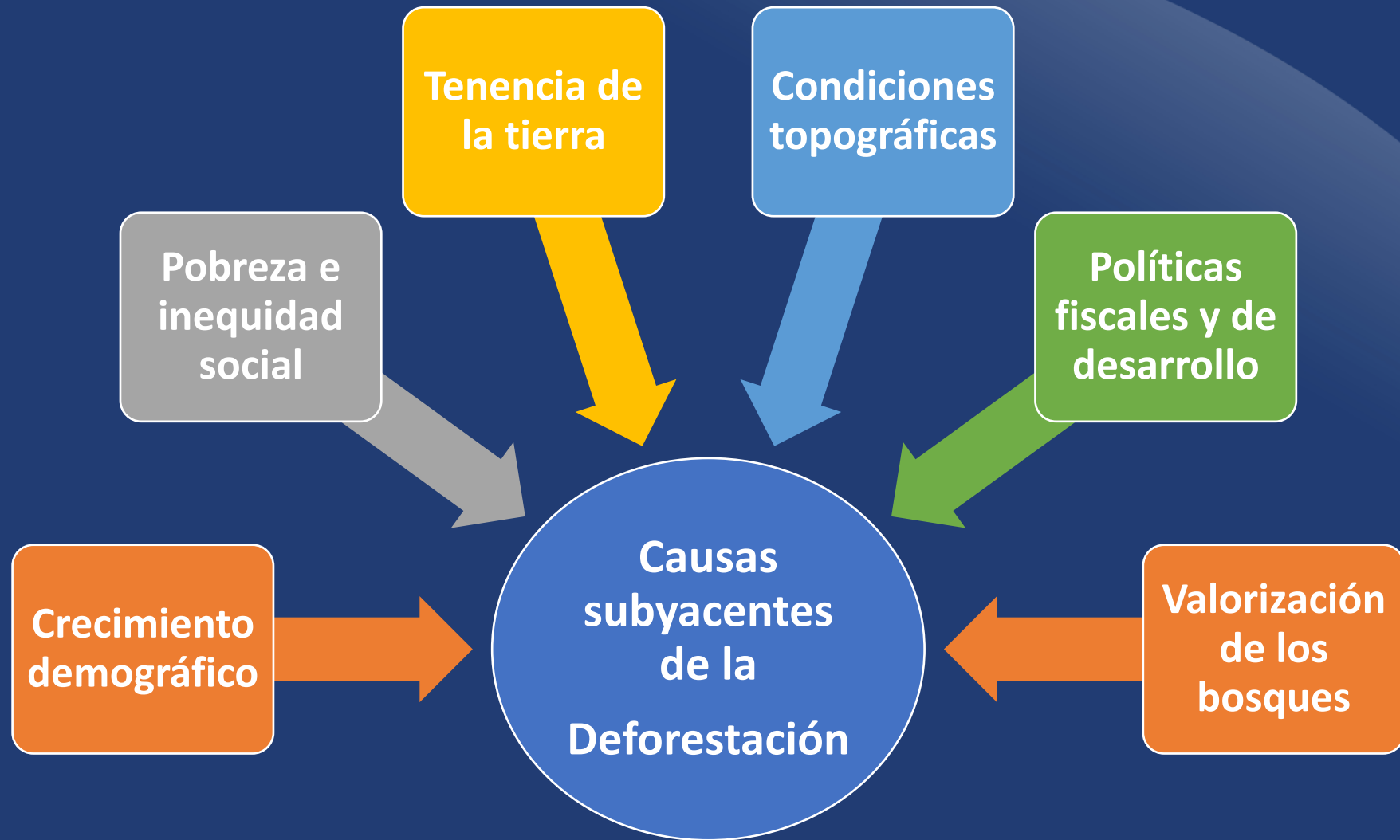


Los bosques además brindan servicios ambientales:

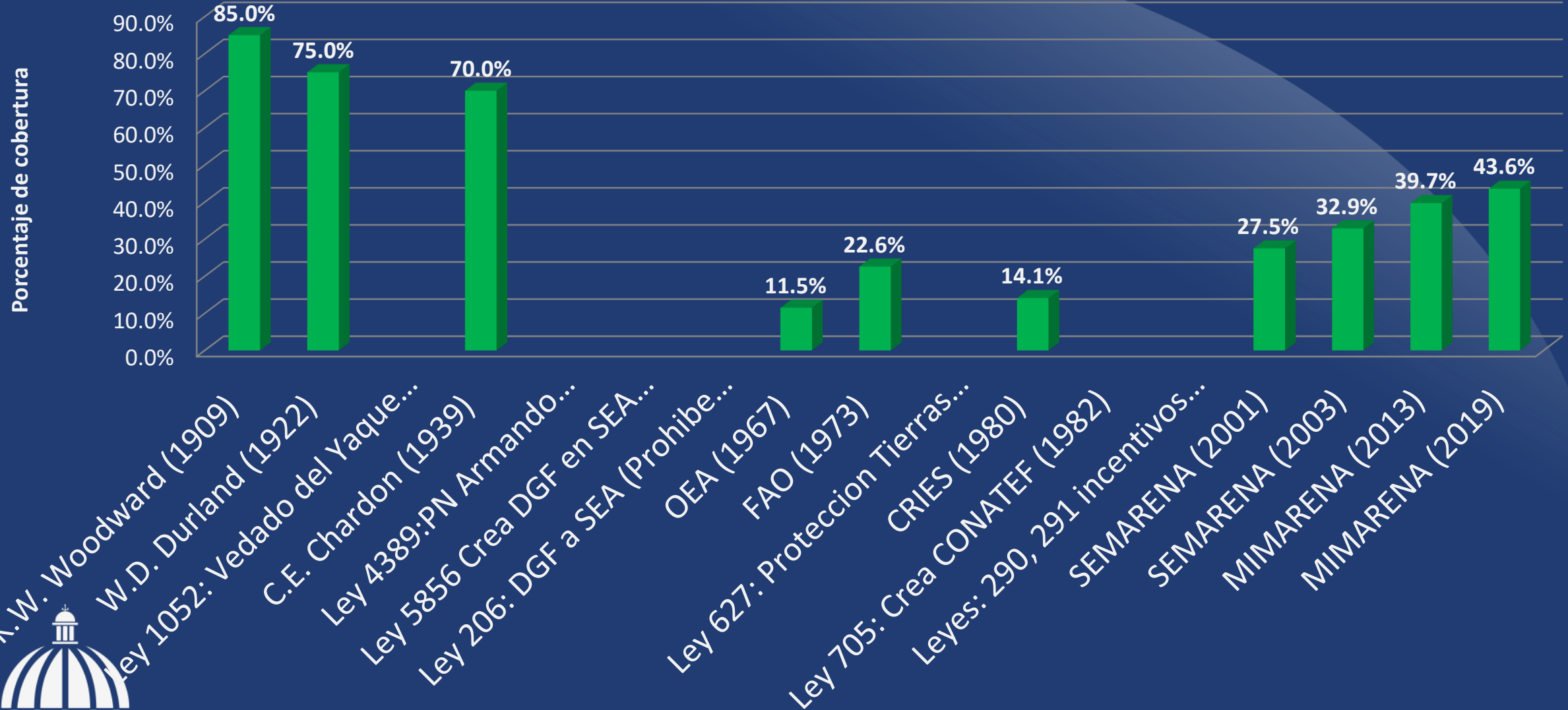
1. Regulación de caudales
2. Captura e infiltración de agua
3. Conservación de suelos
4. Casa de la biodiversidad
5. Paisajismo
6. Regulación de temperatura
7. Productos (medicinas, alimentos, madera,...)
8. Captura de carbono,
9.







Cobertura Forestal de República Dominicana



METAS



Se recolectarán y/o adquirirán 10,527 kg de semillas, de más 45 especies nativas y endémicas.



METAS

- Rehabilitación de 15 viveros
- Producción y/o adquisición 20.2 millones de plantas (Viveros comunitarios, comerciales, ONGs)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE



METAS

320,000 tareas a reforestar en 31 provincias

- 88% de las especies a utilizar son nativas y endémicas.
- especies seleccionadas atendiendo a las características naturales del sitio.

Incluyendo:

- Reforestación en zonas costeras
- zonas priorizadas en cinco cuencas prioritarias
- sitios identificados en cuatro áreas protegidas



Elementos metodológicos transversales

**Reforestar
320,000 tareas
(años 2023-2024)**

- Participación de las comunidades



- Conformación de brigadas de reforestación



- Mantenimiento de las plantaciones establecidas



- Monitoreo y supervisión continua



Estrategias para el fomento de la reforestación



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

Certificado de Plantación con Derecho a Corte


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Viceministerio de Recursos Forestales
Dirección de Bosque y Manejo Forestal
División de Plantaciones Forestales

Certificado de Plantación y Derecho a Corte

042-23

Certificamos por este medio que en fecha Octubre 2020
El (la) señor (a) Leonidas Ignacio De Jesus Caraballo Caba Cédula No. 001-0122979-3
Residente en El Portal Provincia Distrito Nacional

Realizó plantaciones Forestales: Con fines de aprovechamiento y usos múltiples
En una superficie de 232.57 Tareas (14.60 ha).

No.	Especie y/o Variedad	Espaciamiento	Cantidad
1.	Cacba criolla	4x4m	6,000
Total de árboles (cantidad en letra y número Seis mil			6,000

Ubicación de la propiedad:
Paraje Candelón Sección Sabana Larga Municipio Dababón Provincia Dababón
Parcela No. D.C. No. en las Coordenadas

19Q 231323	2165433	19Q 230406	2165402
19Q 231340	2165580	19Q 230420	2165240

Amperada con el Documento de Propiedad Copia certificado de título de propiedad

La Plantación fue supervisada por Yurnio Ortiz/ Aquilino Bueno

En fecha 22 de Abril del año 2022

Observaciones y recomendaciones
Vista la Ley 64-00 de fecha 18 de agosto del 2000. Se reconoce la propiedad del agricultor sobre dichos árboles plantados, descrito en este certificado, pudiendo disponer a su mayor conveniencia, dentro de los términos de las leyes, normas y reglamento vigentes.

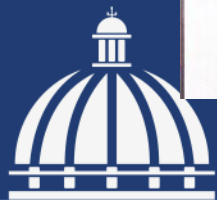
Dado en Santo Domingo D.N., a los 04 del mes abril del año 2023

Máximo Aquilino Méndez Director de Bosques y Manejo Forestal
Elias Figueroa Director de Restauración y Fomento Forestal
José Elias González Viceministro de Recursos Forestales

Original: Propietario
Copia: Dirección de Bosque y Manejo Forestal
Copia: Dirección Provincial correspondiente

Es un documento técnico- legal emitido el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Forestales a toda persona física o moral que ha realizado plantaciones con especies forestales cuya finalidad es el aprovechamiento de los árboles plantados.

Este se emitirá un año después de establecida la plantación, para poder hacer las reposiciones de las plantas que no lograron sobrevivir al momento de la plantación.



Ley 48-18, Pagos por Servicios Ambientales.

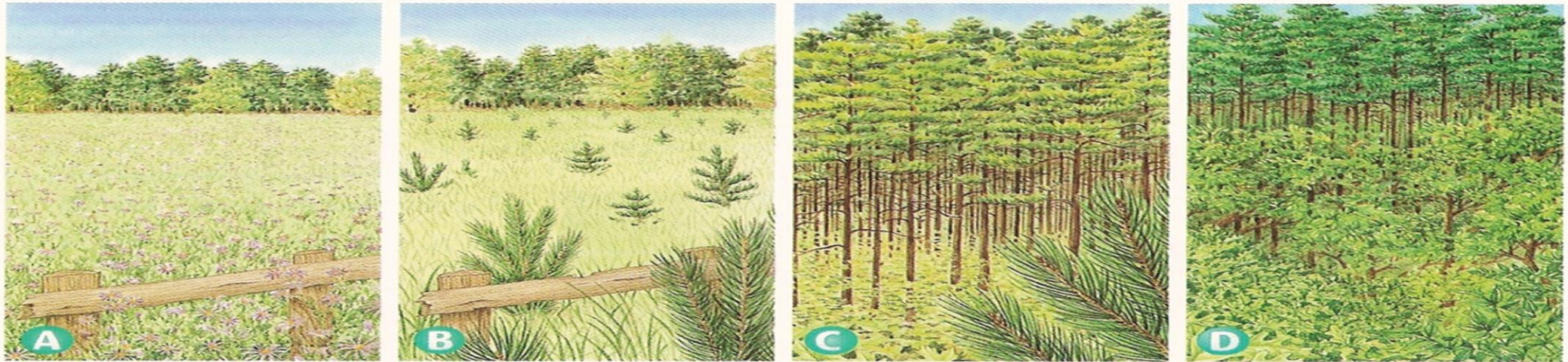
ARTICULO 1.- Objeto. la conservación, preservación y restauración y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los servicios ambientales que estos prestan, a través de un marco general para la compensación.



Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana, núm. 57-18.

Objeto: Regular y fomentar el manejo forestal sostenible de los bosques, su conservación, aprovechamiento, así como la protección de otros recursos naturales que formen parte de sus ecosistemas, manteniendo su biodiversidad y capacidad de regeneración.

Fases de un bosque manejado





44% del territorio nacional
58% de la población nacional

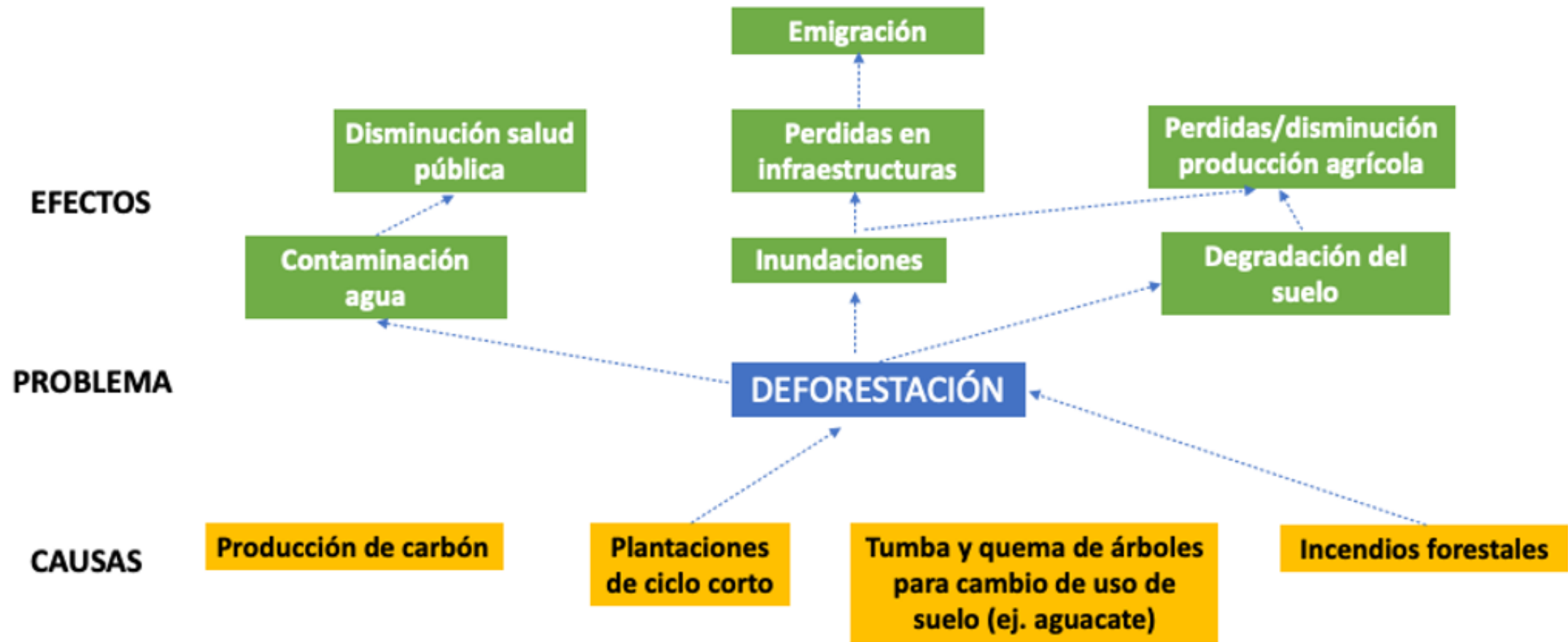


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

- En las Cuencas priorizadas hay:
1. Dispersión institucional
 2. Amenaza a la seguridad hídrica por el cambio climático.
 3. Inequidad social, mayor posibilidad de pobreza en zonas altas.
 4. Amenaza a la calidad de las aguas.
 5. Sobreexplotación de fuentes e ineficiencia en el servicio.
 6. Deforestación y degradación de suelos.

MEDIO AMBIENTE

Árbol de problemas (principal problema identificado en las cuencas prioritarias)



PLAN DE ACCIONES RÁPIDAS.
Componente Restauración Ecológica
10 mil ha reforestada en 2 años.
10 mil ha en 2 años con prácticas de conservación de suelo

**Arboricultura
sostenible**

-Agroforestería
-árboles frutales

Suelos con menos
de 30% de
pendiente

Prácticas de
conservación de
suelos por encima
de 15%.

**Zona de
conservación
y protección**

- Bosque de conífera, latifolias Húmedo, Semi húmedo y Nublado.
- Pendiente **mayor de 60%**
- Bosque ribereño (30 metros)
- Bosque seco
- **Pendiente menor de 60**

**Restauración
asistida**

**Mejora ambiental de
cultivos anuales**

- **Conservación de suelos** a partir de 12% de pendiente hasta 60%.
- **Mejora de fertilidad:** Barbecho, coronas, abono orgánico, leguminosas.

Cambio 1

Una cuenca
regenerada.

Cambio 2

Un modelo económico-
productivo resiliente
frente al cambio
climático.





Componentes y acciones plan de cuencas

GOBERNANZA

Regulación de los organismos de cuenca

Capacitación

Planificación y articulación



RESTAURACIÓN

Restauración asistida

Conservación de suelos

Protección márgenes de ríos

MEDIOS DE VIDA

PSA

Fomento café con sombra

Planes de manejo

Industria forestal y ecoturística

COOPERACIÓN

Capacitación

Cartera de Proyectos

Intercambio de experiencias



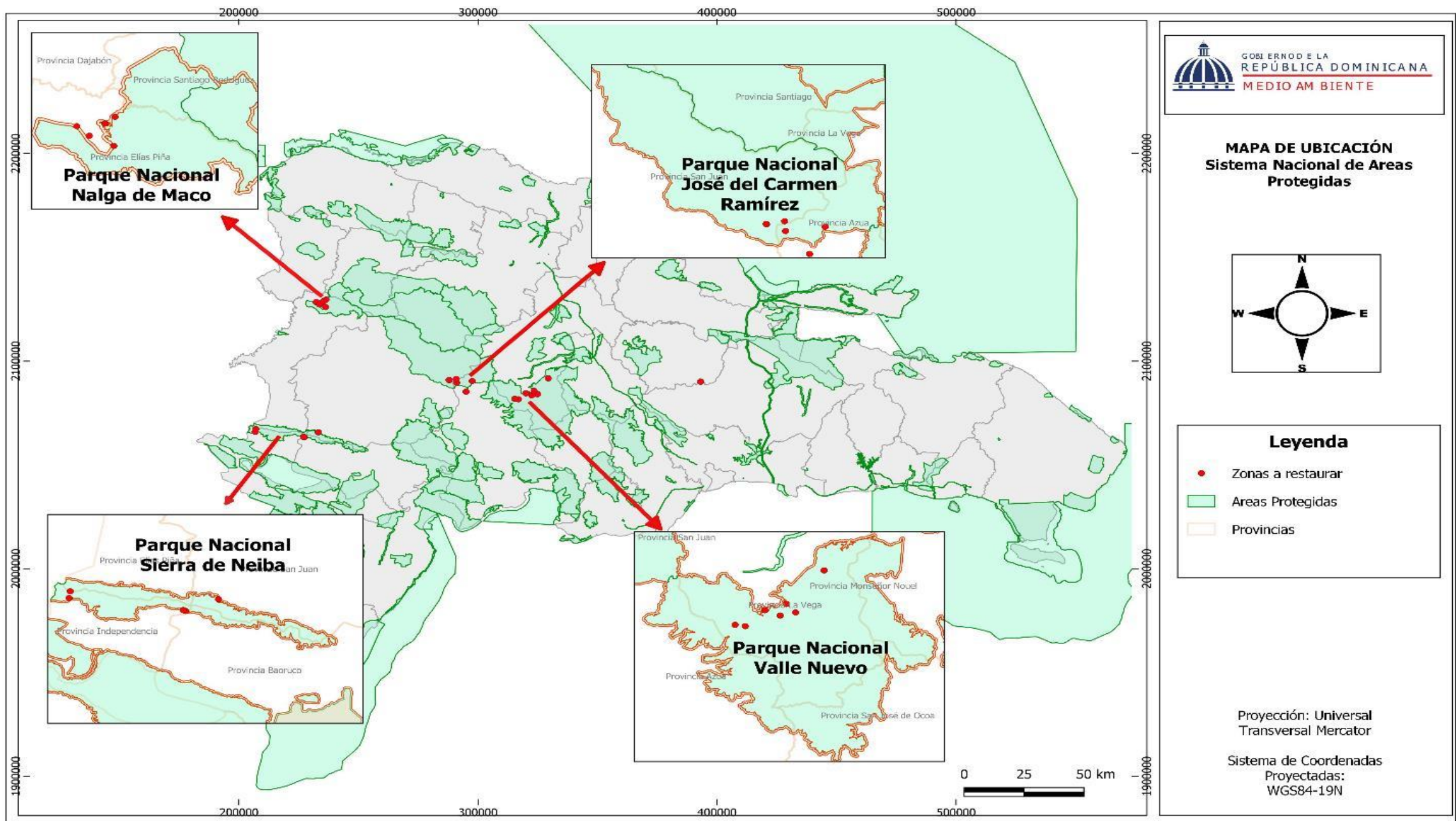
Monitoreo de la calidad del agua y saneamiento ambiental

“La Gestión del ambiente y en particular de los recursos hídricos es esencialmente una gestión de conflictos. Lo que hay son problemas humanos. La gestión ambiental se logra mediante la gestión de la gente que explota los recursos naturales”. CEPAL, 2011.

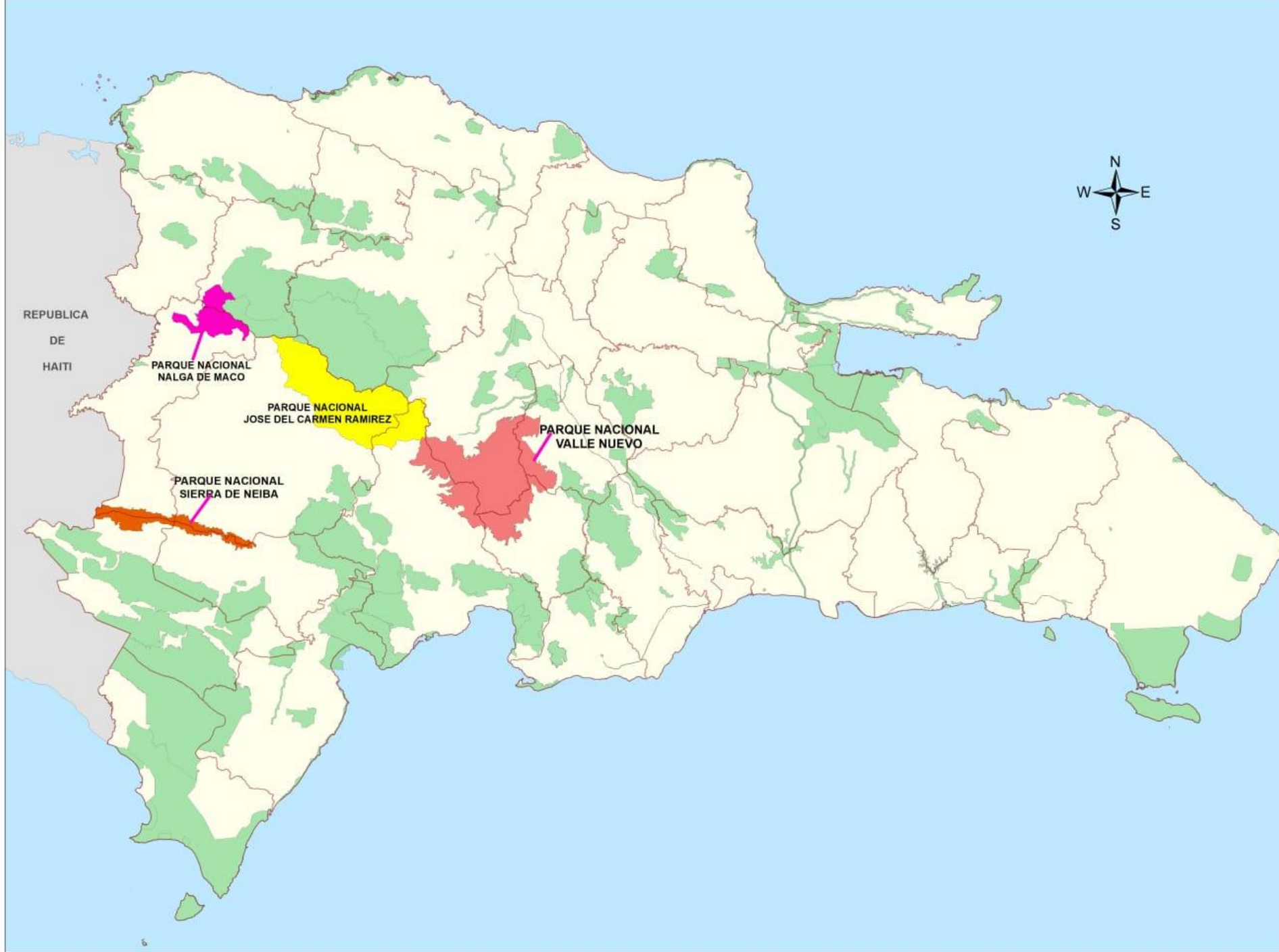


Plan de restauración en áreas protegidas en el marco del Plan Nacional de Reforestación 2023-2024

Área Protegida	Área a restaurar (Tareas)
Parque Nacional Valle Nuevo	22,800
Parque Nacional Nalga de Maco	8,050
Parque Nacional José del Carmen Ramírez	13,100
Parque Nacional Sierra de Neiba	5,759
TOTAL	49,709

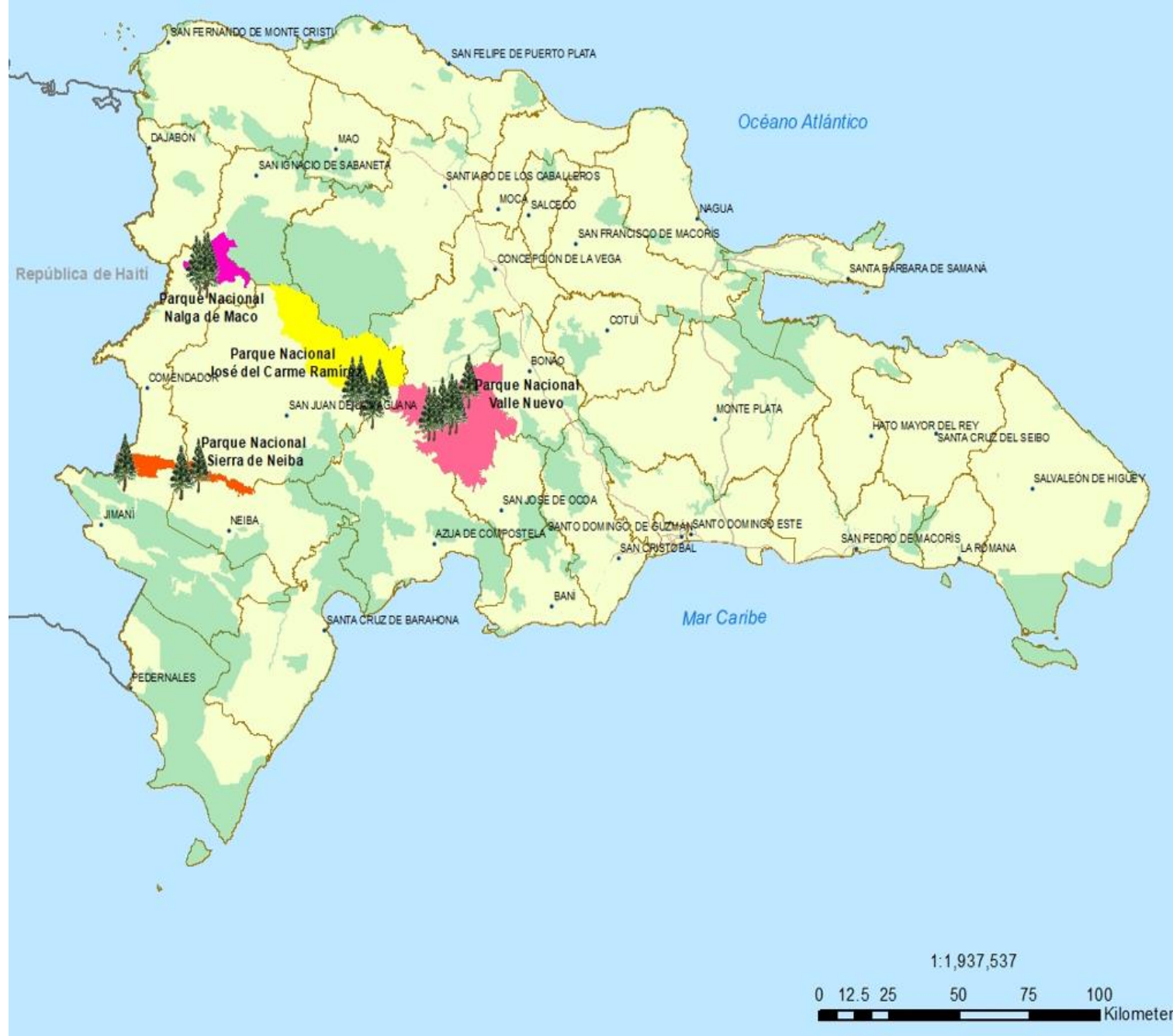


49,709 tareas a restaurar en las cuatro áreas protegidas



Plan Nacional de Reforestación 2023

Zonas de restauración en Áreas Protegidas



Área Protegida	Zonas a restaurar
Parque Nacional Valle Nuevo	Pinar Parejo 1
	Pinar Parejo 2
	La Cienaguita
	la Siberia
	El Castillo
	Montellano
	Pinalito
Parque Nacional José del Carmen Ramírez	Hoyaso
	El Aguacate
	Alto de la Bandera
	El Arroyón
	Mata de Café
	Cabeza de Vaca
	Junta de los ríos el Amacey
Parque Nacional Loma Naigua de Maco	Burenda
	Río Bonito
	La Tayota
	Cola
	La Sierra la Guésara
Parque Nacional Sierra de Neiba	el Maniel
	Los Bolos
	Sabana Real
	Ángel Félix

Leyenda



Puntos a restaurar



Cabecera provincial

Autopista



PN Valle Nuevo



PN José del Carmen Ramírez



PN Sierra de Neiba



PN Naigua de Maco

Plan de restauración en áreas protegidas en el marco del Plan Nacional de Reforestación 2023-2024

Criterios y razones para priorizar estas áreas protegidas:

1. Parque Nacional Valle Nuevo (incendio forestal y reubicación de ocupantes).
2. Parque Nacional Nalga de Maco (deforestación histórica región fronteriza).
3. Parque Nacional José del Carmen Ramírez (Alto nivel de conflicto de uso – terrenos de vocación forestal en otros usos).
4. Parque Nacional Sierra de Neiba (Alto nivel de conflicto de uso – terrenos de vocación forestal en otros usos).

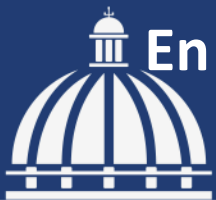


PLAN DE RESTAURACIÓN COSTERA

Tipo de cobertura	Superficie (km2)	Superficie (Ha)	%
Bosque de Mangle	269.91	26,990.68	1.5%

De acuerdo al Inventario Nacional Forestal Multipropósito, 2021; La cobertura Nacional corresponde a 1,814,503 hectáreas, equivalentes a un 43% (Incluyendo agroforestería); De estas 26,991 (269.91 Km²) corresponden al bosque de mangle, 1.5 % de la cobertura forestal.

Según el informe Medio Ambiente en Cifras de 2012-2016, en la República Dominicana existían alrededor de 293.16 Km² de bosques de manglares.



En ese periodo se han perdido 23.25 Km² de mangles.



Reforestación en zonas costeras para recuperar la vegetación costera en los ecosistemas de playas, dunas y manglares.

- Plantación de 4 especie de mangles
- Continuar los trabajos de restauración iniciados
- Intervenir nuevas áreas en las franjas costeras

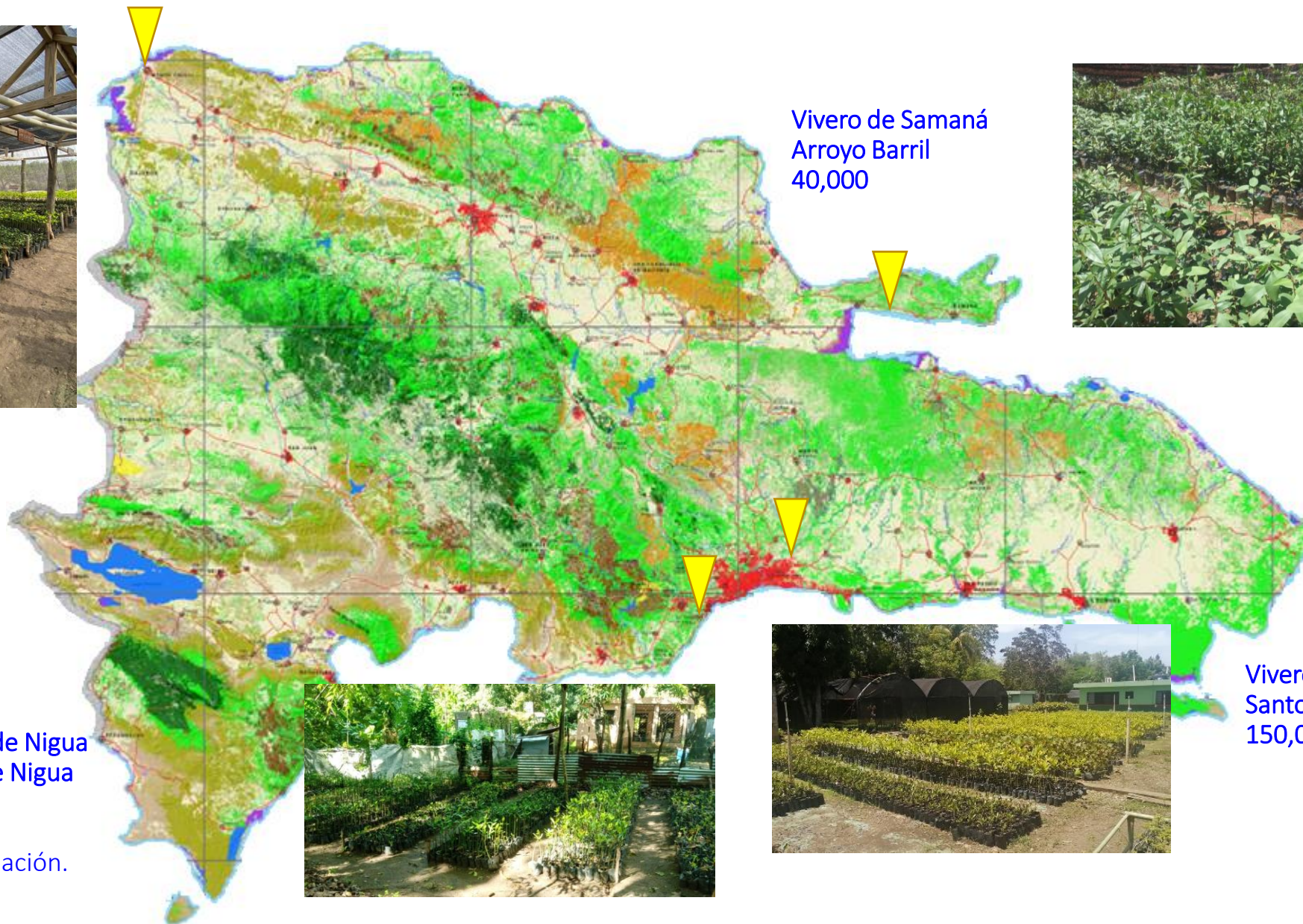


VIVEROS Y SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE MANGLES Y OTRAS PLANTAS PARA REFORESTACION COSTERA



Vivero Montecristi
Instalaciones Club Náutico
40,000
Necesidad de ampliación.

Vivero de mangles de Nigua
Parque Ecológico de Nigua
San Cristóbal
15,000
Necesidad de ampliación.



Vivero de Samaná
Arroyo Barril
40,000



Vivero de Hainamosa
Santo Domingo Este
150,000

EN EL PLAN DE RESTAURACIÓN COSTERA, ASISTIR LA RESTAURACION ECOLOGICA EN:

- Franja desembocadura rio Yaque del Norte Montecristi
- Franja costera desembocadura río Yaque del Sur, Jaquimeyes, Barahona
- Franja costera río Nizao provincias San Cristóbal y Peravia
- Seguimiento Manglares Estero Hondo Puerto Plata.
- Seguimiento Manglares Bajo Yuna Samaná
- Franja costera Palmar de Ocoa, Azua y Peravia
- Manglares Los Negros y playa Caobita, Azua



PRESUPUESTO GENERAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMPONENTE	TOTAL (Millones de RD\$)
1.ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES, AGROFORESTALES	1,132.60
2.FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES	509.7
3. VEHICULOS	38.5
4. MANEJO DE CUENCAS PRIORITARIAS	499.5
TOTAL	2,180.30
Junio - diciembre 2023	902
Enero - diciembre 2024	1278.3

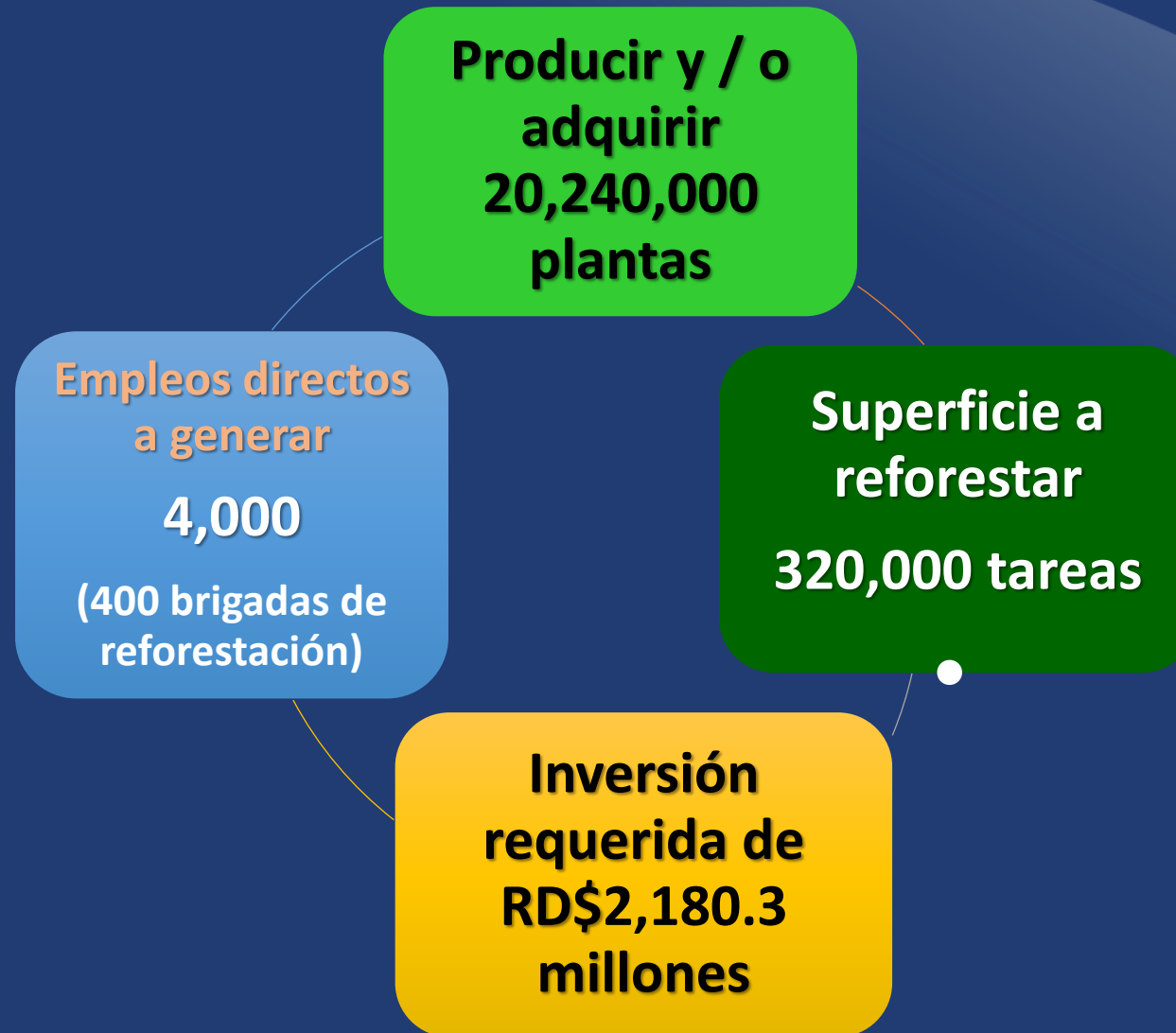
MEDIO AMBIENTE

COMPONENTE/ACTIVIDAD	AÑO 2023 (RD\$ millones)							
	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
1. ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES	53.1	66.6	53.1	53.1	53.1	53.1	106.2	438.5
1.1. Personal	53.1	53.1	53.1	53.1	53.1	53.1	106.2	425.0
1.2 Equipo personal para brigada	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2
1.3. Herramientas para las brigadas de reforestación	0.0	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.3
2. PRODUCCION Y ADQUISICION DE PLANTAS FORESTALES	4.7	60.7	51.3	4.7	88.7	4.7	4.7	219.7
3. VEHICULOS	0.7	25.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	29.9
4. MANEJO DE 5 CUENCAS PRIORITARIAS	7.7	88.8	23.4	23.4	23.4	23.4	23.4	213.8
TOTAL	66.3	242	128.6	82.02	166.02	82.02	135.14	902



COMPONENTE/ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (RD\$)
1. ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES			
1.1. Personal			
1.1.1. Jornales para reforestación	3,600	persona	11,500
1.1.2. Capataz	400	persona	12,700
1.2. Herramientas para las brigadas de reforestación			
1.3.1. Pico con palo	1,600	unidad	610
1.3.2. Lima rectangular	19,200	caja	78
1.3.3. Machete	8,000	unidad	357
1.3.4. Pala de corte con mango	2,400	unidad	631
1.3.5. Coa con su mango	2,400	unidad	400
1.3.6. Azada	3,200	unidad	350
1.3.7. Podadora de altura	5	unidad	70,000
1.3.8 Tijera manual de poda	120	unidad	500
2. PRODUCCION Y ADQUISICION DE PLANTAS FORESTALES			
2.1. Adecuación de 15 viveros a nivel nacional	10	unidad	9,310,834
2.2. Producción de plantas (incluye costo de semillas forestales)	3,000,000	unidad	15
2.3. Adquisición de plántulas	7,000,000	unidad	20
3. VEHICULOS			
3.12 Gasoil	24,556	galón	222
3.13 Gasolina para motocicletas	5,411	galón	275
3.14 Viáticos para técnicos con alojamiento	37.895	unidad	4,750
3.15 Viáticos para técnicos sin alojamiento	38	unidad	2,150
3.16 Viáticos para encargados de departamento con alojamiento	25	unidad	5,750
3.17 Viáticos para encargados de departamento técnicos	25	unidad	2,750
3.18 Viáticos chofer con alojamiento	216	unidad	3,900
3.19 Viáticos chofer sin alojamiento	216	unidad	1,700
3.20 Peaje	357	unidad	60
4. MANEJO DE 5 CUENCAS PRIORITARIAS			
4.1 Prácticas de restauración forestal con enfoque de cuencas y conservación de suelos	5	Cuencas	53,968,421
4.2 Materiales y equipos	5	Varios	880,000
4.3 Unidad coordinadora en territorio	5	Consejo de cuenca	3,738,947
4.4 Evaluación y monitoreo	5	Varios	1,269,474
4.5 Gastos Administrativos	5	Varios	3,004,421
TOTAL			

Plan Nacional de Reforestación



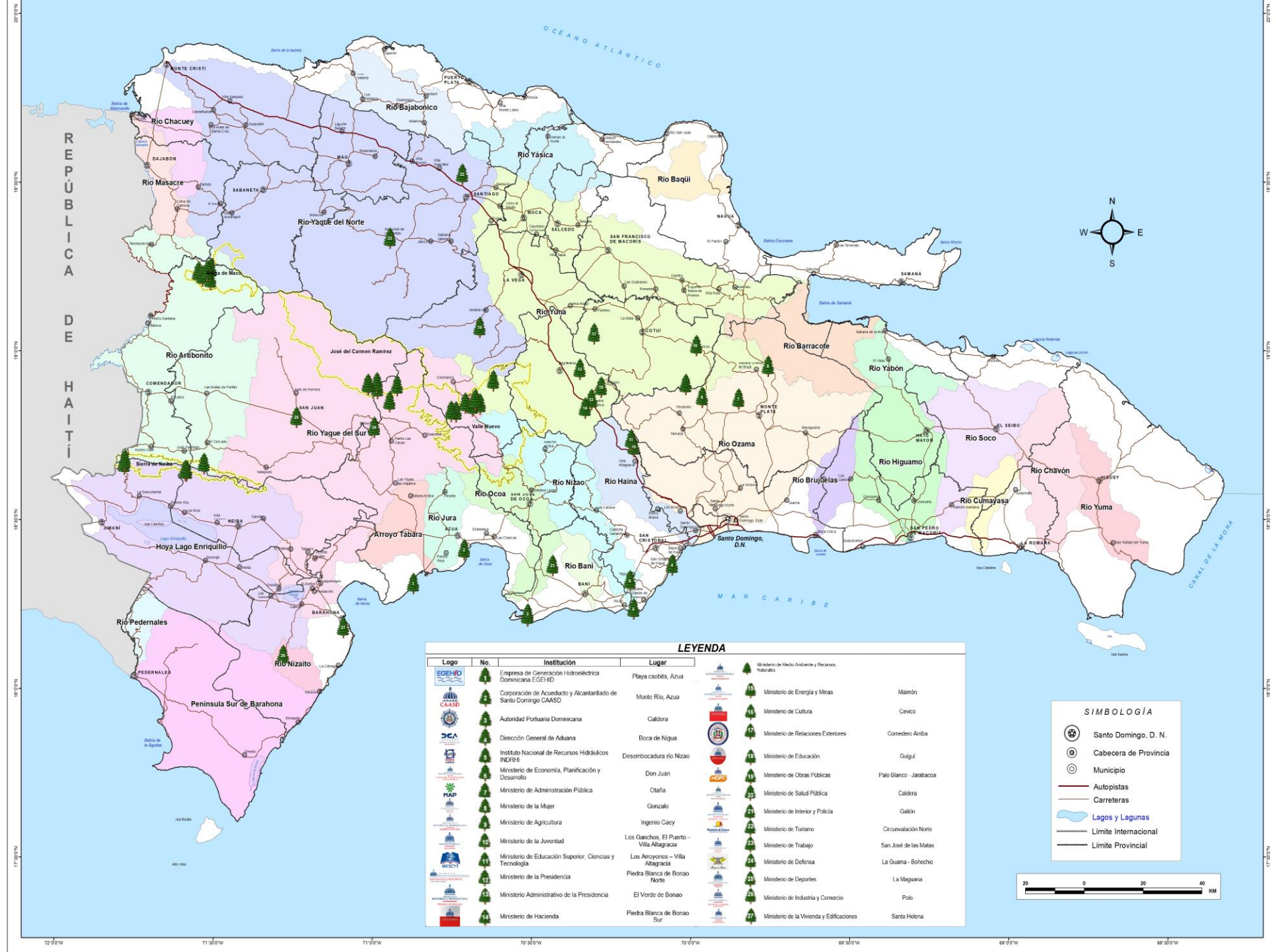
Leyenda Plan Nacional de Reforestación 2023

Logo	No.	Institución	Lugar
		Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID	Playa caobita, Azua
		Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo CAASD	Monte Río, Azua
		Autoridad Portuaria Dominicana	Caldera
		Dirección General de Aduana	Boca de Nigua
		Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos INDRHI	Desembocadura río Nizao
		Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Don Juan
		Ministerio de Administración Pública	Otaña
		Ministerio de la Mujer	Gonzalo
		Ministerio de Agricultura	Ingenio Caey
		Ministerio de la Juventud	Los Ganchos, El Puerto – Villa Altigracia
		Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología	Los Arroyones – Villa Altigracia
		Ministerio de la Presidencia	Piedra Blanca de Bonao Norte
		Ministerio Administrativo de la Presidencia	El Verde de Bonao
		Ministerio de Hacienda	Piedra Blanca de Bonao Sur
		Ministerio de Energía y Minas	Maimón
		Ministerio de Cultura	Cevico
		Ministerio de Relaciones Exteriores	Comedero Arriba

Plan Nacional de Reforestación

Instituciones	Coordinador MMARN	Coordinador Ministerio Invitado	Lugar	Cuenca	Provincia	Fecha
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	José Javier Rojas y Fausto Encarnación		Don Juan	Cuenca Ozama	Monte Plata	10/06/2023
Ministerio de Administración Pública	José Javier Rojas y Fausto Encarnación		Otaña			
Ministerio de la Mujer	José Javier Rojas y Fausto Encarnación		Gónzalo			
Ministerio de Agricultura	José Javier Rojas y Fausto Encarnación		Ingenio Caey	Rio Ozama	San Cristóbal	
Ministerio de la Juventud	José Javier Rojas y Fausto Encarnación		Los Ganchos, El Puerto – Villa Altagracia			
Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología	José Javier Rojas y Fausto Encarnación		Los Arroyones – Villa Altagracia			





GRACIAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE